



Expediente N°13831/11

Los Polvorines, 08 OCT 2018

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Ley N°24.521 de Educación Superior; la Resolución (CS) N°285/00 que aprueba el Marco estratégico y lineamientos de políticas de la UNGS; la Resolución (CS) N°6900/18 que aprueba el Reglamento de actividades de posgrado de la UNGS; la Resolución (CS) N°5287/14 que aprueba los Lineamientos generales para una política de desarrollo de los posgrados en la UNGS; las Resoluciones (CS) N°4278/12, 4698/13, 5458/15 y 6056/16; la Resolución (CICO) N°3554/18; el Expediente N°13831/11 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°4278/12 el Consejo Superior aprobó la creación del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos";

Que mediante Resoluciones N°4698/13 y 5458/15 el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios y el Reglamento de funcionamiento del referido Programa;

Que asimismo, por Resolución N°4698/13 el Consejo Superior designó a Alicia Novick como Directora Académica del Doctorado en Estudios Urbanos y a María Cristina Cravino como Directora Académica de la Maestría en Estudios Urbanos;

Que por Resolución (CS) N°6056/16 el Consejo Superior designó a Andrés Barsky como Coordinador Académico del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos";

Que mediante Resolución N°3554/18 el Consejo del Instituto del Conurbano elevó al Consejo Superior una propuesta de modificación del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos";

Que la mencionada propuesta formaliza la adecuación del Plan de Estudios y del Reglamento de Funcionamiento de ambas carreras, para incorporar los ajustes necesarios en función de los cambios del marco normativo vigente;

Que la propuesta introduce un ajuste en la denominación y organización de las asignaturas metodológicas y de los seminarios generales de ambas carreras;

Que asimismo se contempla la modificación del Cuerpo Académico en cuanto a la integración en una única Dirección del referido Programa, la composición de la Comisión Académica y la actualización del Cuerpo Docente;

Que mediante nota de fecha 14 de agosto, el Dr. Andrés Barsky ha presentado su renuncia a la Coordinación Académica del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos";



Que la propuesta contempla designar a Alicia Novick como Directora y a María Cristina Cravino como Coordinadora Académica del referido Programa;

Que el Comité de Formación en su reunión del 21 de agosto acordó con la propuesta presentada;

Que el Comité de Posgrado, en su reunión del 22 de agosto de 2018 acordó con los términos de la propuesta, recomendando se elimine de las cajas curriculares las denominaciones de los espacios optativos para el caso de las metodologías y se subsanen errores de redacción detectados en el Plan de Estudios y Reglamento de funcionamiento de las carreras;

Que dicha recomendación fue incorporada en la propuesta elevada por la Dirección de Posgrado;

Que el artículo 20, inc j) del Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento establece que es atribución del Consejo Superior crear, modificar y disolver carreras de posgrado;

Que, a fin de formalizar las modificaciones mencionadas precedentemente, corresponde al Consejo Superior dejar sin efecto las Resoluciones (CS) N° 4698/13, 5458/15 y 6056/16;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto las Resoluciones (CS) N°4698/13, 5458/15 y 6056/16.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos", que como Anexo I forma parte de la presente resolución de página uno (1) a página veintitrés (23).

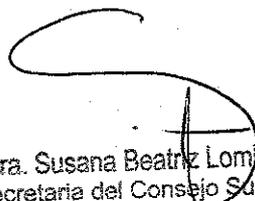
ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Cuerpo Académico del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos", que como Anexo II forma parte de la presente Resolución, de página veinticuatro (24) a página veinticinco (25).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Reglamento de Funcionamiento del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos", que como Anexo III forma parte de la presente resolución de página veintiséis (26) a página treinta y uno (31).

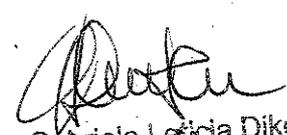


ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, al Instituto del Conurbano, a la Dirección de Posgrado, a la Dirección de Títulos y Planes, a la Dirección de Estudiantes y Docentes, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Personal y al Comité de Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) N° 6947 *



Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento



Dra. Gabriela Leticia Diker
Rectora
Universidad Nacional de General Sarmiento

Plan de estudios

1. Institución oferente

Universidad Nacional de General Sarmiento

2. Instituto responsable

Instituto del Conurbano

3. Tipo de Posgrado

Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos"

La Maestría y el Doctorado en Estudios Urbanos (MEU y DEU respectivamente) se orientan a la formación académica de recursos humanos en estudios urbanos, capaces de comprender, construir conocimiento y proponer modos de acción innovadores. En este documento se vuelve sobre los fundamentos y las condiciones de posibilidad que se presentaron inicialmente, y se incorporan algunas modificaciones que resultan de la experiencia de dictado.

4. Fundamentos

Los temas de la ciudad y del territorio ocupan un renovado lugar en las agendas públicas y en las de investigación en todo el mundo. La reorganización de las economías a escala nacional y supranacional, los procesos de desigualdad social, las nuevas formas de urbanización, los nuevos actores y modos de vida urbanos, la extensión de las regiones metropolitanas sobre los territorios nacionales, los desafíos que se plantean en torno de las políticas públicas y de los instrumentos de planificación y gestión urbana y la sustentabilidad socio-ambiental de las ciudades actuales y futuras, son cuestiones que interpelan a un cada vez más amplio campo de estudios, obligando a nuevos abordajes teórico metodológicos.

El desafío del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos" (PEU) consiste en fortalecer las competencias vinculadas a la construcción de la ciudad y el territorio como objeto de estudio e intervención, estableciendo un diálogo con las herramientas conceptuales y operativas de campos disciplinarios específicos (como las políticas públicas, la economía social, la ecología, etc.), tal como se lleva a cabo en universidades de otros países. Si bien no son pocas las miradas sectoriales y cruzadas sobre lo urbano, se plantea la necesidad de construir conocimiento y capacidades específicas a partir de un conjunto de núcleos problemáticos -vinculados con el gobierno del territorio, las estructuras y dinámicas societales urbanas, los procesos de construcción de la ciudad, los condicionantes ambientales y económicos- que trasciendan la lógica cerrada de las disciplinas.

El Programa, fundado en la especificidad de los estudios urbanos, ha contribuido a llenar un significativo vacío en la oferta de posgrado del país. Pues si bien existen propuestas planteadas desde distintas disciplinas (en particular la geografía, la arquitectura y el urbanismo), el PEU se ha apoyado desde su propuesta inicial, sobre la experiencia de investigación, docencia y servicios desarrollada en el Instituto del Conurbano (ICO) desde hace más de dos décadas. En la formación de las primeras cohortes, se ha intentado transferir y enriquecer los abordajes sobre las problemáticas complejas del territorio, contribuyendo a consolidar los sistemas de ciencia y técnica y de formación superior en el país, América Latina y otras regiones, que se encuentran en una fase de crecimiento y requieren de perfiles académicos como los propuestos, capaces de desarrollarse en ámbitos públicos y privados. En esa orientación, cabe mencionar que un importante conjunto de egresados de licenciaturas y especializaciones de la UNGS y de otras universidades nacionales han profundizado su formación de posgrado en la problemática.

Esta oferta de formación resulta de interés para los organismos públicos y privados, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas de un continente altamente urbanizado, que demandan especialistas

con formación en el campo de los estudios urbanos, capaces de responder a los desafíos que suscita la complejidad creciente de los problemas de urbanización a nivel del conocimiento, de las políticas y de la formulación e implementación de instrumentos de intervención.

Las capacidades institucionales de la UNGS y del Instituto del Conurbano han brindado las condiciones de posibilidad para la puesta en marcha y consolidación del PEU. El Instituto del Conurbano cuenta con una significativa experiencia acumulada en docencia, investigación y servicios que le permiten combinar una formación general teórica y una capacitación específica, sobre la base del amplio conocimiento de –e intervención en- los debates que se dirimen en la agenda académica y pública en torno a los problemas urbanos. La amplia trayectoria desarrollada por docentes de planta –que casi en su totalidad son de dedicación exclusiva y concursados en su calidad de investigadores- ha proporcionado una sólida base para el desarrollo de una perspectiva interdisciplinaria en el campo de los estudios urbanos.

En función de lo expuesto, el PEU mantiene sus objetivos iniciales:

- Ampliar y profundizar el conocimiento de los debates epistemológicos y teórico-conceptuales que estructuran el campo de los estudios urbanos.
- Promover una formación interdisciplinaria en estudios urbanos desarrollando en los estudiantes capacidades de diálogo e intercambio entre distintas comunidades científicas que abordan las dimensiones de lo urbano.
- Mejorar las competencias en aspectos metodológicos para el abordaje de los estudios urbanos.
- Formar a los maestrandos y doctorandos en el oficio de la investigación, proporcionando un ámbito institucional adecuado, para el desarrollo de sus tesis.

5. Antecedentes del Programa

La Universidad Nacional de General Sarmiento ha definido un perfil institucional orientado a la articulación entre investigación, servicios a la comunidad y docencia que se manifiesta en planteles de investigadores con alta dedicación, experiencia acumulada y competencias para tratar problemas específicos, instalaciones aptas, acceso a bibliotecas y a bases de datos, y participación activa en redes académicas en el nivel nacional e internacional.

La problemática urbana constituyó, desde la fundación de la UNGS, uno de los principales ejes de investigación y docencia, tal como se manifiesta en la creación del ICO. El Instituto se planteó el desafío de tratar las cuestiones de la ciudad y el territorio, superando los tradicionales planteos fundados en los saberes y las prácticas instituidas por las disciplinas tradicionales. Estos lineamientos estratégicos han contribuido a organizar las actividades de formación e investigación de las diversas áreas que integran el Instituto, así como las de vinculación y servicios con la comunidad que desarrollan.

La investigación está a cargo de una planta de investigadores que en su casi totalidad son de dedicación exclusiva y responden a dos objetivos centrales: a) generar nuevos conocimientos teóricos y aplicados relevantes, socializándolos de modo que sean útiles para diversos actores políticos y sociales, contribuyendo a la discusión informada de los problemas urbanos, especialmente de aquéllos de alcance local; y b) alimentar una docencia dirigida a formar graduados capaces de enfrentar con solvencia teórica y metodológica los problemas de planificación y gestión en sociedades urbanas. Los programas y proyectos, acreditados y financiados por organismos nacionales e internacionales, se orientaron siempre por establecer conceptual y empíricamente marcos de diagnóstico, explicación y elaboración de propuestas posibles y eficaces para encarar los problemas que enfrenta la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA).

Las áreas de investigación del ICO se centran en las problemáticas referidas a:

- Política Social
- Estado, Gobierno y Administración Pública
- Ecología
- Sistemas Económicos Urbanos
- Urbanismo
- Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial

Dentro de estas áreas interesa destacar un conjunto de líneas de investigación que están directa e indirectamente relacionadas con el objeto de estudio del PEU:

Área Política Social

- Formas de acción colectiva: organización social y problematización social de las necesidades, derechos y demandas. La formación de actores sociales de y en el campo de las políticas sociales. Los distintos momentos y procesos de las políticas sociales de los que participan el estado y actores no estatales o de la "sociedad civil": Género. Las formas de la participación, del conflicto y de la toma de decisiones.
- El campo de lo político: formas de hacer política; producción y reproducción del poder; producción de identidades sociopolíticas. Las políticas sociales como campo de disputa de distintos actores y sectores sociales.
- La constitución y transformación de subjetividades e identidades en el proceso de las políticas sociales.
- La producción simbólica del territorio "en" y "desde" las políticas sociales.

Área Estado, Gobierno y Administración Pública

- Redes y gobierno multinivel.
- Gobierno y gestión local en regiones metropolitanas. Agenda local y agenda metropolitana: cuestiones y políticas.
- Nuevas formas de gobierno y gestión local: políticas de desarrollo local, presupuesto participativo, gestión asociada y gobernanza local.
- Procesos de desconcentración y descentralización
- El marco jurídico y normativo de las instituciones políticas y de las relaciones intergubernamentales.
- Poder, política y gestión estatal.
- Instituciones y procesos políticos. El debate en torno a las ideas de gobierno, gobernabilidad y gobernanza ("governance").

Área Sistemas Económicos Urbanos

- La producción de ciudad: las articulaciones estado - capital privado - unidades domésticas de la economía popular en este proceso.
- Los sistemas territoriales de producción y reproducción.
- Cuestiones vinculadas a la competitividad y a la creación de ventajas competitivas dinámicas.
- Cuestiones vinculadas con el examen de la economía popular, de su potencial para generar un sector de economía social y la vinculación de ambas con otras formas económicas.
- Cuestiones vinculadas con la forma y características de los sistemas económicos urbanos y regionales.
- Las políticas públicas de promoción de la economía popular y de la economía social y sus normativas.
- Los nuevos movimientos sociales, las organizaciones populares de base y los procesos de generación de otra economía.
- Experiencias de construcción de redes sociales y productivas en el espacio local.
- Movimientos sociales y nuevas prácticas socio-productivas de los trabajadores urbanos (cooperativas, empresas recuperadas, etc.): procesos de producción y transformación de subjetividades.

Área Ecología

- La ciudad como sistema complejo: procesos socioeconómicos y procesos ecológicos. Perspectiva ecosistémica.
- Tratamiento y manejo de información geográfica: espacialización de variables y procesos ambientales urbanos.
- Relaciones campo-periurbano-ciudad.
- La sustentabilidad urbana. Indicadores de sustentabilidad.
- Circuitos sociales y generación de tecnologías de reciclaje urbano.
- Condiciones de calidad de vida, vulnerabilidad y riesgo ambiental de la población urbana.
- Representaciones culturales, estrategias de vida y manejo del ambiente realizados por diferentes sectores sociales en la ciudad.
- Procesos de expoliación y fenómenos de segregación socioespacial asociados a problemáticas ambientales urbanas.



- Las políticas ambientales. La política pública. El rol del sector privado.
- Gestión de los residuos urbanos.
- Gestión de recursos hídricos.
- Leyes, normas y aplicación de normativa ambiental en el medio urbano.
- La gestión ambiental, características y dimensiones.
- Sistemas energéticos.
- Conflictos ecológicos distributivos por la apropiación de los recursos naturales.

Área Urbanismo

- Mercados del suelo urbano y procesos de diferenciación social.
- Infraestructura, equipamiento social, acción del estado y del mercado y construcción de la ciudad.
- Procesos de toma de decisiones en intervenciones urbanas.
- Los profesionales de la ciudad. Representaciones técnicas e instrumentos de planificación y gestión.
- Representaciones sociales, identidades urbanas y procesos de construcción y gestión del territorio.
- Acción colectiva, derechos y disputa por el espacio urbano.

Área Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial

- La información geográfica y la cartografía temática en la investigación social, urbana y ambiental y en la intervención para el desarrollo en múltiples escalas.
- La elaboración de cartografías a través de métodos participativos y su rol en la planificación, en la formación y en el cambio social.
- Los SIG en el Análisis Espacial. Posibilidades y desafíos para la investigación interdisciplinaria y la intervención en las políticas públicas.

Los proyectos de investigación que se desarrollan o se han desarrollado recientemente en el Instituto –y se detallan en la siguiente tabla- ponen de relieve lo sostenido anteriormente:

Nombre	Directores
Proyectos de Investigación con acreditación UNGS 2015-2018	
Análisis social de la región Metropolitana en la postconvertibilidad	Maceira, Verónica
El orden social. La ciudad como dispositivo sociocultural. Construcción del espacio, sociedad cultural y simbolismo.	Tella, Guillermo
Sustentabilidad ambiental de instituciones de enseñanza universitaria en el Conurbano Bonaerense.	Bielsa, Raquel
Análisis espacial de la Región Metropolitana de Buenos Aires mediante el uso de la información proporcionada por sensores remotos.	Di Franco, Leonardo
Producción y consumo audiovisual: Formas y circuitos alternativos, políticas y geografía.	Borello, José
Migraciones, territorialidad y manejo del ambiente en el periurbano de la Región Metropolitana de Buenos Aires.	Barsky, Andrés
La protección social a nivel territorial: el sistema previsional y la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Análisis comparativo del nivel nacional y la Provincia de Buenos Aires, 2004-2014.	Danani, Claudia
La economía social en el cruce de alternativas a la economía hegemónica. Aplicaciones al campo urbano: conceptos, políticas e indicadores.	Coraggio, José Luis
Movilidad cotidiana, cuestión social y paisaje cultural en el Conurbano Bonaerense.	Soldano, Daniela
Cobertura universal de salud y redes de servicios: encuentros y desencuentros entre la macro y la meso gestión. Un estudio de caso en el Conurbano Bonaerense. 2007/2014.	Chiara, Magdalena
Estudio ambiental de variables físico-químicas en la cuenca del arroyo Ciaro (Municipio de Malvinas Argentinas).	Zunino, Gabriel

Bases y fundamentos para el estudio de la burocracia estatal en Argentina (1983-2014).	Isuani, Fernando
Análisis geoespacial histórico de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) en el siglo XX. Aplicaciones de las tecnologías de la información geográfica (TIGs).	Miraglia, Marina
Nueva centralidad industrial y tecnológica en el periurbano de Buenos Aires. Su posible desarrollo a partir de la consolidación del parque industrial Pilar.	Fritzsche, Federico
Origen y desarrollo del programa de crédito argentino (pro.cre.ar). Implicancias políticas, económicas y socio-territoriales de su implementación.	Fernandez Wagner, Raúl
La construcción de una nueva institucionalidad a nivel local: las áreas de niñez y adolescencia en el Conurbano Bonaerense.	Moro, Javier
Diseño e implementación de una Infraestructura de Datos Espaciales del Instituto del Conurbano Bonaerense.	Caloni, Nicolás
La resiliencia del Gran Buenos Aires: exploración de casos en el contexto pampeano, metropolitano y rioplatense.	Fernandez, Leonardo
El enfoque de sistemas complejos y el marco conceptual de la sustentabilidad como base para el desarrollo de modelos conceptuales de problemáticas ambientales y su gestión.	Ruggerio, Carlos
Los conflictos ambientales perspectivas y oportunidades de gestión ambiental sustentable.	Suárez, Francisco
La fiscalidad bonaerense en el Siglo XXI: Análisis y perspectivas en el marco del Sistema Federal Argentino.	López Accotto, Alejandro
Buscando rastros. Ideas, personas y acontecimientos fundantes del pensamiento ambiental argentino.	Cassano, Daniel
Capacidades de la burocracia del Estado Nacional para la formulación e implementación de políticas públicas en sectores estratégicos.	Isuani, Fernando
Evaluación del riesgo hídrico poblacional humano en cuencas hidrográficas de primer y segundo orden en la Región Metropolitana Buenos Aires.	Zunino, Gabriel
Sociabilidades suburbanas, movilidad y consumos. Para una investigación cultural del Conurbano Bonaerense (1940-2016).	Soldano, Daniela
Procesos y mecanismos para la construcción de la ciudad. El caso del municipio de Tigre en la región metropolitana de Buenos Aires.	Tella, Guillermo
La producción y abastecimiento de comida desde las cercanías y su anclaje territorial. Hacia el diseño de un modelo de gobernanza alimentaria para la Región Metropolitana de Buenos Aires.	Barsky, Andrés
Economía social: análisis del proceso económico argentino (2000-2016).	Coraggio, José Luis
Relación entre la localización y la segregación socio - territorial de migrantes limítrofes con especial énfasis en bolivianos y paraguayos en la RMBA (2001-2010).	Reboratti, Laura
Problemas y capacidades de gestión en organizaciones autogestionadas por sus trabajadores.	Vázquez, Gonzalo
Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual: Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.	Borello, José
Economía Social: Fundamentos, Alianzas y Aplicaciones.	Coraggio, José Luis
Proyectos de Investigación con financiamiento externo 2015-2018	
PICT-PRH - Valorización Energética de Residuos en el Conurbano Bonaerense.	Bielsa, Raquel
PICT 2012 - La protección social a nivel territorial: análisis comparativo del sistema previsional y de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social en provincias seleccionadas, 2004-2012.	Danani, Claudia
PICT 2012 - Transformaciones metabólicas en la Cuenca Baja del río Paraná con impacto regional en la Cuenca del Plata.	Pengue, Walter
PICT 2013 - Condiciones urbanas y percepciones de la ciudad en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Estudio de la división social del espacio metropolitano y las experiencias urbanas.	Cravino, María Cristina
PIO CONICET UNGS 2015-2016 - La caracterización de los procesos de innovación en la producción de software y en la producción audiovisual en la Argentina.	Borello, José

PIO CONICET UNGS 2015-2016 - Políticas sociales y económicas en los municipios del Conurbano Bonaerense.	Rofman, Adriana
PIO CONICET UNGS 2015-2016 - Instrumentos de planificación y gestión para el Área Metropolitana de Buenos Aires. Actores, políticas públicas y configuraciones territoriales.	Novick, Alicia
PIO CONICET UNGS 2015-2016 -Cuestión social y hábitat: Intervenciones públicas en villas y asentamientos en la Región Metropolitana de Buenos Aires.	Cravino, María Cristina
PIO CONICET UNGS 2015-2016 - Los fundamentos sociopolíticos y culturales de la protección social: alcances y legitimidad de los sistemas institucionales 2003-2016.	Hintze, Susana
PICT 2014 - Cobertura universal de salud y redes de servicios: encuentros y desencuentros entre la macro y la meso gestión. Un estudio de caso.	Chiara, Magdalena
PICT 2014 - Planes, proyectos y nuevas configuraciones territoriales en la región de Buenos Aires.	Novick, Alicia
PICT 2014 - Patrones de relaciones intergubernamentales en la formulación e implementación de políticas públicas en Argentina.	Serafinoff, Valeria
PICT 2015 - Capacidades de la burocracia del Estado Nacional para la formulación e implementación de políticas públicas en sectores estratégicos.	Isuani, Fernando
PICT 2016 N°2012 Innovación en las estrategias de reciclado de residuos, las articulaciones en entre sectores público, privado y cooperativo y los circuitos y encadenamientos productivos y tecnológicos, en el marco de la gestión de conflictos ambientales..	Suárez, Francisco

La formación de grado, fundada en la investigación, se organiza en seis carreras, considerando grado y pre-grado

- Licenciatura en Política Social
- Licenciatura en Ecología
- Licenciatura en Urbanismo
- Licenciatura en Administración Pública
- Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica
- Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía

Los graduados de estas carreras desarrollan capacidades académicas y de diagnóstico y análisis de situaciones problemáticas, así como propositivas, en lo que hace al diseño y coordinación de la ejecución y evaluación de programas y proyectos destinados a encarar los distintos aspectos de los campos profesionales en los que son formados, y que involucran de manera directa e indirecta cuestiones urbanas.

La UNGS cuenta además con una variada oferta de posgrado, entre la que cabe mencionar la Maestría en Economía y Desarrollo Industrial con Mención en PYMES, la Maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, la Maestría en Estudios Organizacionales, la Maestría en Interculturalidad y Comunicación y un Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales realizado en colaboración con el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Además, dentro del Doctorado en Ciencia y Tecnología, el Área de Ecología Urbana permite ofrecer formación específica para doctorandos provenientes del campo de las ciencias naturales interesados en profundizar en cuestiones y aspectos ambientales urbanos.

El Instituto del Conurbano también es sede, desde el año 2003 de la Maestría en Economía Social (MAES), cuyo objetivo es contribuir con la formación de profesionales latinoamericanos capaces de desarrollar los marcos conceptuales, realizar investigaciones empíricas y encarar el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos coherentes con la concepción de la economía social. Esta maestría ha sido categorizada "A" por la CONEAU. Dada la significativa convergencia en las cuestiones abordadas, la MEU ha establecido vinculaciones, mediante intercambios con directores y profesores, de la Maestría de Economía Social (MAES).

En relación a actividades de vinculación con la comunidad, existe una sólida trama de relaciones institucionalizadas entre la Universidad y su medio. La experiencia en investigación y docencia se transfiere a entes públicos municipales, provinciales y nacionales, así como a organizaciones de la sociedad civil. Durante el desarrollo del Programa de Posgrado se vienen llevando a cabo actividades tales como el "Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Zárate" en convenio con el Municipio de Zárate; el dictado de la "Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, en modalidad virtual", para una cohorte cerrada

de agentes y funcionarios del INTA en convenio con el INTA; el dictado de la "Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas" para el Ministerio de Economía, en convenio con la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación; el dictado de la "Diplomatura virtual en Presupuesto Participativo y Gestión Municipal", en convenio con la Secretaría de Coordinación Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros financiado por FOPECAP; la asistencia técnica "Generación del Registro Público de villas y asentamientos precarios de la Provincia de Buenos Aires" en convenio con la Subsecretaría Social de Tierras, urbanismo y vivienda dependiente del Ministerio de Infraestructura y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires; la asistencia técnica "Implementación de un sistema de información geográfica" en convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Quilmes; el curso "Tecnología de la información geográfica aplicados a la modernización del catastro municipal" en convenio con el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación; el dictado de la "Diplomatura Organizaciones de la sociedad civil y políticas públicas" en convenio con el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad CENOC; la asistencia técnica "Generación del Plan de Ordenamiento territorial, estrategias de gestión y actualización normativa para diferentes municipios. Fase 1: San Luis, San José, Villa Allende, y San Miguel de Tucumán" en convenio con el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación; la asistencia técnica "Estudio sobre los sistemas de recaudación tributaria municipal en la República Argentina" en convenio con el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación; la asistencia técnica "Estudio de desafíos tecnológicos hacia una gestión sustentable de los residuos sólidos urbanos de generadores especiales en la Región Metropolitana de Buenos Aires" en convenio con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación; la 2da Edición de la "Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas" en convenio con el Ministerio de Economía de la Nación; el dictado de la "Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas" en convenio con el Municipio de Zárate; el dictado de la "Licenciatura en urbanismo" en el Centro de gestión del conocimiento, en convenio con el Municipio de Zárate; la "Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas", para ciudadanos de la comunidad en Zárate, en convenio con el Municipio de Zárate; el estudio "La fiscalidad del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires", en convenio con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; el proyecto "De la Escuela a su Mesa", financiado por la SPU-Voluntariado Universitario-2013; el proyecto Capacitación y asistencia técnica a cooperativas del programa Ingreso Social con Trabajo, financiado por la SPU- 15º Convocatoria Extensión-2013; el proyecto "Desarrollo de la huerta agroecológica demostrativa" llevado a cabo en la 8º Convocatoria Fondo de Estímulo a los servicios no rentados y acciones con la comunidad de la UNGS; el proyecto "Armar la Ciudad: ambiente, urbanismo e inclusión social en el conurbano bonaerense" financiado por la SPU-Voluntariado Universitario- Convocatoria Anual 2014; el proyecto "Capacitación en el uso de Tecnologías de Información Geográfica (TIGs) en relevamientos sanitarios", financiado por la SPU en la 22º Convocatoria de Extensión Universitaria; el proyecto "AMBIENTE y CIUDAD. Convirtiendo las Acciones en Derechos", financiado por el Fondo Estimulo UNGS Voluntariado Universitario 2014-ICO.

Por último, resulta importante destacar la vocación del ICO por incidir en los debates públicos que involucran a la cuestión urbana, buscando su incorporación tanto en la agenda social y estatal como en la académica. Las actividades aquí consideradas abarcan desde la organización periódica de seminarios y talleres de reflexión en las que se exponen resultados de la investigación, con la participación de profesores e investigadores visitantes de otras instituciones académicas argentinas y latinoamericanas con quienes el Instituto desarrolla actividades, hasta el desarrollo de ciclos de debate abiertos a la comunidad en torno a problemas y cuestiones de alta relevancia local y nacional, con la participación de los actores directamente relacionados con ellas. En particular, cabe señalar la puesta en marcha del Observatorio del Conurbano, espacio de sistematización de datos sobre la región. Entre tales actividades, cabe mencionar el desarrollo de Jornadas periódicas de Política Social; el Seminario Taller de presentación de resultados de la investigación, "Problemática ambiental en la cuenca del Río Luján. Manejo y Gestión del recurso hídrico"; la Jornada de INFOHABITAT y el 1º Seminario de la Red EPHA, que nuclea a cinco centros de investigación de cuatro ciudades metropolitanas de Argentina y el grupo INFOHABITAT del ICO; la Jornada "Política y administración en campos estratégicos de política pública en la provincia de Buenos Aires en el período 1983-2009"; la "Semana de la Energía y la Sustentabilidad"; los Encuentros periódicos de intercambio entre investigadores y estudiantes o egresados noveles de posgrado organizados por la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS), la Maestría en Economía Social (MAES), la Cátedra UNESCO Trabajo y Sociedad Solidaria (UNISINOS) y EMES (European Research Network); y los Congresos de Estudios Urbanos URBARED, que contaron con la participación de destacados referentes académicos y una notable cantidad de jóvenes investigadores de la región.

A partir de lo expuesto, es posible comprobar la fuerte articulación entre la experiencia en investigación, formación de grado y de posgrado y servicios a la comunidad acumulada por el ICO y la propuesta del PEU, toda vez que

pone de manifiesto una relevante producción e intervención tendiente a ampliar el conocimiento en temáticas urbanas con miradas interdisciplinarias que aportan perspectivas diferentes y complementarias, la existencia de una masa crítica de investigadores cuya participación en el desarrollo del Programa es un compromiso asumido, y la formación de redes que permitirán difundir los resultados de este programa (ver punto 7). De estos antecedentes, el PEU se ha sido una instancia de profundización de conocimientos adquiridos.

6. Otros ámbitos de formación en la especialidad

La experiencia de estos años así como la respuesta a la convocatoria, muestra que la oferta del PEU UNGS difiere de otros posgrados existentes donde la formación de posgrado es tributaria de los campos disciplinares vinculados.

En efecto, si bien existen formaciones en Ciencias Humanas o Sociales que incluyen los temas urbanos, o espacios de posgrado que desde la perspectiva de la arquitectura aborden cuestiones de planificación, no existe ninguna formación superior en estudios urbanos con estas características, tal como se fundamenta en la presentación del proyecto inicial.

7. Vinculación con otros ámbitos académicos

Los equipos interdisciplinarios del ICO mantienen una importante red de relaciones de cooperación e intercambio académico con universidades y centros de investigación de excelencia de distintos lugares del mundo.

El Instituto ha sido designado como Centro CIC de Investigación Asociado, mediante convenio firmado por la UNGS y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Forma parte de la URBARED-MUNDO URBANO desde hace años, generando desarrollos conjuntos con la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC-IIS-UNAM). En este marco se ha propuesto la realización del ya comentado 1º Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos, que tuvo lugar los días 24, 25 y 26 de agosto de 2011, en el Campus UNGS, con el auspicio de Lincoln Institute of Land Policy (LILP). En ese marco es de consignar también que el PEU integra la red de Alianza Metropolitana, que reúne espacios académicos como la FADU, la UNSAM, la Universidad Torcuato di Tella, el Observatorio Metropolitano del CPAU cuyo objetivo es compartir conocimiento y organizar actividades vinculadas a las problemáticas del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Existen relaciones establecidas con numerosas instituciones académicas extranjeras entre las que cabe mencionar el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, el Instituto de Urbanismo de la Universidad Paris XII, la Universidad Autónoma de México, el Instituto de Investigaciones y Planeamiento Urbano y Regional de la Universidad Federal de Río de Janeiro (IPPUR), la Universidad de San Pablo (USP), la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia.

El ICO tiene también una activa participación en redes universitarias nacionales e internacionales. Integra la red de Universidades UNIDESARROLLO junto con la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Tecnológica Nacional Sede Pacheco. Al tiempo que se mantiene una fluida interacción con distintas universidades nacionales, como por ejemplo la Universidad de Buenos Aires, de Tres de Febrero, de Florencio Varela. Es también miembro e impulsa de manera activa la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social Solidaria (RILESS) desde la Maestría en Economía Social, junto con UNISINOS (Brasil), FLACSO-Ecuador, el Colegio Mexiquense y recientemente la Universidad de Michoacán. Participa también en el Banco de Experiencias Locales (BEL), la Red de Centros Académicos dedicados al estudio de la gestión en gobiernos locales (REDMUNI), es miembro del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), e integra la Red Inter-Americana de Educación en Administración Pública (INPAE). Recientemente ha establecido relaciones de cooperación específicas con el ya mencionado Instituto de Investigaciones y Planeamiento Urbano y Regional) de la Universidad Federal de Río de Janeiro (IPPUR) y la Facultad de Diseño, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, con el objetivo de fortalecer las articulaciones y vinculaciones institucionales entre las tres unidades académicas en el campo de la investigación sobre ciudades y cuestión urbana, y profundizar el aprovechamiento de información secundaria para el análisis comparado de la estructura

social y las condiciones de vida en contextos urbanos que permita la investigación a escala metropolitana y la comparativa y la sostenibilidad en la generación de dicha información.

Se agregan, por último y a modo de ejemplo los siguientes convenios de cooperación con otras instituciones académicas y científico-tecnológicas:

INSTITUCIÓN	INSTRUMENTO	OBJETO
Municipalidad de Quilmes	Contrato de locación de obra	Llevar adelante a través del Instituto del Conurbano, un Curso de Formación y Capacitación con destino a funcionarios y trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social de Quilmes, con el fin de fortalecer y consolidar capacidades institucionales a través de marcos conceptuales y herramientas pertinentes para la gestión social territorial con ejes en la integralidad de las intervenciones con un enfoque de derechos.
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco - UAM X	Convenio de Colaboración y Acta Complementaria	Llevar a cabo la organización y desarrollo de actividades de investigación humanística y científica, en atención primordialmente a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico. Colaboración entre las partes para el estímulo y el intercambio de profesores y estudiantes para el apoyo a programas de docencia e investigación conforme a la normatividad de cada una de ellas. Desarrollo de manera conjunta del diseño, organización, estructuración y presentación como oferta académica de posgrado de un curso virtual de posgrado vinculado a temáticas urbanas y ambientales que constituyen ámbitos de estudio e investigación conjuntas en ambas instituciones.
Universidad Autónoma Metropolitana de México - UAM	Acta Complementaria N° 1 al Convenio General de Cooperación	Las instituciones firmantes manifiestan la conveniencia de intercambiar estudiantes de grado y posgrado, como forma de contrastar la experiencia propia y de adquirir una visión más rica y universalista de la realidad.
Universidad Federal de Río de Janeiro	Convenio General de Cooperación Académica	Favorecer el intercambio del personal docente y técnico administrativo, así como también la realización de actividades de enseñanza, investigación y extensión.
Ministerio de Educación	Convenio	Incorporar becarios argentinos en la carrera Maestría en Estudios Urbanos.
Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo - CPAU	Convenio Marco de Cooperación	Desarrollar acciones tendientes a promover el intercambio de conocimiento y publicaciones. Desarrollo de cursos, conferencias y programas académicos. Realizar estudios e investigaciones científicas sobre temas de competencias.
Acta Complementaria N° 1 al Convenio Marco de Cooperación	Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo	CPAU asegura la utilización de aula para el dictado del PEU y proveerá de 4 becas para el cursado de MEU o DEU que eximen de matrícula y cuotas.
Convenio Marco de Cooperación Institucional, Asistencia Técnica y Académica	Honorable Senado de la Nación	Desarrollo de cursos, pasantías, seminarios, conferencias, estudios, investigaciones, transferencia de tecnología, consultoría, asistencia técnica.
Convenio Específico de Colaboración	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco - UAM X	Publicación conjunta de una revista electrónica cuyo propósito es la difusión de aspectos teóricos y metodológicos relativos a la temática urbana latinoamericana, con una periodicidad de un número por año.

8. Sede, infraestructura, biblioteca y otros recursos disponibles

El campus de la UNGS cuenta con la infraestructura que le permite ofrecer excelentes condiciones para el desarrollo del posgrado.

La Unidad de Biblioteca y Documentación de la UNGS brinda recursos y servicios para el desarrollo del estudio, la docencia, la investigación y el apoyo a la comunidad en el marco del Proyecto Institucional de la UNGS. Sus colecciones propias son complementadas con acceso a información y documentos mediante búsqueda a distancia como insumo permanente para la investigación académica.

La UByD posee equipamiento actualizado para realizar búsquedas on-line de las publicaciones (es posible acceder a la consulta de los índices a través de la página web de la UNGS). Los estudiantes pueden consultar los textos en la misma biblioteca, disponiéndose de salas de estudio silenciosas y lugares que permiten el trabajo en grupos. La biblioteca es de la modalidad de estante abierto, lo que facilita la indagación y elección de los libros. Los textos que no son ejemplares únicos pueden ser retirados a domicilio. Asimismo cuenta con suscripciones a publicaciones periódicas nacionales e internacionales. La biblioteca dispone de un sitio en la página de la UNGS con búsquedas electrónicas en archivos, según diferentes criterios que facilitan la búsqueda a los estudiantes. Entre los servicios que brinda, se destacan no sólo los préstamos a domicilio sino préstamos especiales, por períodos más largos, en épocas de vacaciones. También cuenta con videoteca y con videos didácticos. Es de señalar que se dispone de la Red MINCYT que ofrece el acceso a las bases de datos de revistas internacionales indexadas.

La UNGS cuenta además con suscripción a JStor, al que se puede acceder desde todas las computadoras conectadas a la red informática del Campus, lo que permite la consulta de las más importantes revistas de historia y ciencias sociales publicadas en todo el mundo académico anglosajón.

Cabe destacar, asimismo, que en el Instituto del Conurbano desde el año 1998 se ha conformado el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica (LabSIG), que constituye un espacio en el que se encuentran disponibles herramientas eficientes para concretar el análisis espacial de los datos necesarios para comprender los complejos procesos metropolitanos. Este laboratorio contribuye, entonces, a la elaboración de insumos fundamentales para las investigaciones que se realizan en el Instituto y en la Universidad, además de proveer servicios externos. Entre las actividades desarrolladas, podemos mencionar los intercambios con organismos internacionales (CEPAL, FOCAL), organismos e instituciones nacionales (INDEC, IGN, Universidad Nacional de La Plata, de Buenos Aires, de Quilmes), así como organizaciones civiles de la comunidad (Madre Tierra, en Acción, Alternativa 3, etc.)

9. Maestría en Estudios Urbanos

9.1. Propósitos

Ante el proceso social y económico que hace de América Latina la región más urbanizada del mundo y la fuerte reconfiguración territorial de los sistemas productivos, la Maestría en Estudios Urbanos (MEU) se propone responder a la creciente demanda de organismos públicos y de la sociedad civil de especialistas con formación de posgrado y compromiso social, capaces de comprender y tratar los problemas territoriales y sociales de nueva generación, particularmente en las regiones metropolitanas.

La MEU se concibe así como un espacio específico de consolidación, sistematización y construcción de saberes y de formulación de instrumentos conceptuales y operativos innovadores, con el propósito de favorecer el desarrollo de investigaciones en temas urbanos relevantes para la acción informada de los actores sociales, económicos y políticos. Se propone asimismo brindar adecuada cualificación para el desempeño de profesionales de perfil académico que actúan en las esferas del ordenamiento y la gestión del territorio.

9.2. Destinatarios

La MEU se orienta a un público constituido por los egresados de licenciaturas, carreras de especialización y cursos de posgrado de Argentina y de otros países latinoamericanos con interés en perfeccionarse en el campo de los estudios urbanos. La carrera está abierta a:

- Egresados de carreras universitarias o terciarias en campos afines a los estudios urbanos (ciencias sociales, humanas y naturales, ingeniería, arquitectura y urbanismo) de por lo menos 4 años de duración.
- Estudiantes de carreras de posgrado que deseen cursar y acreditar seminarios específicos que se incluyen en la oferta de la carrera.

9.3. Perfil del graduado e inserción profesional

El Magíster en Estudios Urbanos contará con los siguientes conocimientos y capacidades:

- Conocimiento de las problemáticas y las metodologías vinculadas con la investigación en estudios urbanos, teniendo en cuenta los ejes o dimensiones que permiten su análisis y comprensión:

- Gobierno y territorio
- Política y sociedad
- Urbanización, ambiente y cuestión urbana
- Economía urbana

- Capacidades para:

- analizar problemas urbanos, mediante la aplicación de teorías y metodologías de investigación que permitan una adecuada corroboración empírica,
- investigar en temas urbanos, utilizando técnicas y metodologías para la búsqueda de fuentes, utilización de procedimientos de elaboración y mapeo de datos (cuantitativos y cualitativos) con adecuada validez y confiabilidad,
- asesorar a organismos públicos y privados y elaborar documentos de calidad académica y profesional,
- problematizar procesos y cuestiones urbanas complejas y desarrollar análisis y propuestas, incluyendo escalas metropolitanas,
- interactuar dentro de equipos interdisciplinarios o sectoriales.

- El Magíster en Estudios Urbanos podrá desempeñarse en:

- dependencias e instituciones gubernamentales, en tanto técnicos o funcionarios encargados de áreas relativas a la especialización en la que se formaron o como asesores e investigadores especializados en el campo.
- instituciones de ciencia y técnica, universidades y escuelas de educación media y terciaria como docentes e investigadores.
- organismos internacionales, en roles de asesoría y consultoría, análisis experto, diseños de políticas, implementación y evaluación de programas o proyectos.
- asociaciones civiles, organizaciones sociales y políticas que deseen incorporar recursos humanos con competencias complejas para el análisis y la intervención en problemas urbanos.

9.4. Plan de estudios

El Plan de Estudios de la Maestría tiene como propósito central formar investigadores y especialistas en Estudios Urbanos. Contempla una carga horaria de 704 horas de las cuales 544 corresponden a asignaturas, seminarios optativos y metodologías y 160 horas a tutorías y actividades de investigación evaluables, dentro de las cuales se prevé ofrecer la opción de realización de una pasantía académica -a realizarse en el marco de los proyectos de investigación del ICO.

Estructura curricular

La Maestría posee un diseño semiestructurado. El Plan de Estudios presenta una oferta de cursos cuya organización busca favorecer la formación desde varios contenidos y prácticas articuladas en torno de cuatro áreas o campos: a) **asignaturas**, donde se presentan los contenidos fundamentales del campo de los estudios urbanos, b) **seminarios optativos**, que tratan de una multiplicidad de temas específicos; c) **metodologías**, que incluye los seminarios generales y los cursos específicos de carácter metodológico; y d) **talleres y pasantía**, que involucra el desarrollo de actividades de investigación y de habilidades dentro de programas y organismos ad-hoc.

a) Asignaturas

La comprensión de los procesos urbanos reclama la integración crítica de nociones, conceptos y estrategias metodológicas que permitan el desarrollo de competencias propias de enfoques interdisciplinarios que articulen

dimensiones políticas, económicas, socioculturales y territoriales. Los ejes de la formación básica que se imparten en las asignaturas de formación presentan los contenidos de los diferentes campos disciplinarios que organizan los saberes y las prácticas de los estudios urbanos.

En ese marco, se proponen cuatro ejes problemáticos que resultan de la experiencia en investigación y docencia del Instituto del Conurbano y que estarán a cargo de equipos de docentes de la UNGS y especialistas invitados. El cuadro siguiente ofrece una visión sintética de tales ejes, y las materias contempladas dentro de cada uno:

Eje de formación	Descripción	Materias
Gobierno y territorio	Desarrollo de saberes y metodologías en relación a las políticas públicas, de las instituciones, las normas y los sistemas de acción en referencia al territorio.	Políticas urbanas
		Federalismo, regionalización y descentralización
		Derecho urbano
Política y sociedad	Desarrollo de saberes y metodologías en relación a la estructura social, las formas de la acción colectiva y las sociabilidades urbanas, las prácticas y los modos de representación del espacio.	Estructura social urbana
		Acción colectiva, movimientos sociales urbanos y participación
		Procesos culturales urbanos
Urbanización, ambiente y cuestión urbana	Desarrollo de saberes y metodologías en relación a los procesos materiales y ambientales que entran en juego en la construcción del territorio, considerando los cambios contextuales y epistemológicos a través del tiempo.	La cuestión urbana
		Ambiente y ciudad
		Ciudad y territorio
Economía urbana	Desarrollo de saberes y metodologías en relación a las ciudades en tanto sistemas económicos y objetos multidimensionales, con especial énfasis en el análisis de las regiones y centros urbanos, los mercados, la estructura productiva, la relación entre economía, reproducción de la vida y división social del trabajo.	Economía urbana
		Economía social urbana

Los ejes propuestos articulan nociones, conceptos y metodologías que serán utilizados inter y transdisciplinariamente, entre ellas: economía, geografía, antropología, sociología, derecho, ecología, arquitectura, urbanismo, historia, ciencias políticas, demografía y estudios culturales, entre otras.

b) Seminarios optativos

La especialización temática se logra a través de una oferta de seminarios que se renuevan anualmente y que pueden seleccionarse de la oferta del PEU, de otros espacios de posgrado de la UNGS y de otras instituciones del país y del extranjero. Estos seminarios presentarán los resultados de investigaciones realizadas de modo de asegurar la profundización y actualización de conocimientos específicos. La Comisión Académica aprobará los cursos propuestos por el maestrando, considerando las trayectorias curriculares diferentes en función de los antecedentes e intereses profesionales, la experiencia en investigación y el tema de investigación previsto para su tesis.

c) Metodologías

Se trata de los espacios de formación relacionados con la elaboración de la tesis.

- Las **metodologías** se organizarán en dos cursos –que podrán seleccionarse de una oferta de tres- y estarán referidas a la investigación social -de carácter cualitativo y cuantitativo- y a la lectura del territorio desde los Sistemas de Información Geográfica. La Comisión Académica aprobará los dos cursos propuestos por el maestrando, considerando el diseño de trayectorias curriculares según los antecedentes, la experiencia en investigación y el tema de investigación.
- Los **seminarios generales** constituyen un espacio concebido como esfera de articulación con las prácticas urbanísticas, en el que se expondrán y discutirán los proyectos en curso en el ICO y la UNGS así como en otras instituciones especializadas, sin soslayar la presentación de estudios de caso en profundidad. Se

espera que estos espacios colectivos de intercambio intelectual actúen como incentivo y a la vez como aprendizaje de formas de producción del conocimiento requeridas por las características particulares del campo.

d) Talleres y pasantía

- Los **talleres** se vinculan de manera directa con las actividades de "aprender haciendo" en articulación con las instancias de formación antes mencionadas. Están orientados a asegurar un ambiente de trabajo y discusión en equipo, como alternativa a un fenómeno frecuente en las ofertas tradicionales de posgrado, que generan condiciones de producción individuales, con pocas oportunidades institucionalizadas de discutir avances, provocando desaliento y extendiendo de manera inconveniente los plazos de elaboración de la tesis. En este sentido, el Programa se basa en el aprovechamiento de las dedicaciones exclusivas del plantel de investigadores del Instituto y la Universidad, asegurando presupuestariamente las horas de dirección de tesis, y generando un ámbito colectivo de reflexión que acompañe e incentive a los maestrandos para avanzar en sus trabajos. En el caso de directores externos, deberán aceptar las condiciones de trabajo previstas.
- La **pasantía académica** completa la oferta de espacios donde se construyen las capacidades de los maestrandos, en el marco de proyectos de investigación, o en ámbitos institucionales -público-estatales, organizaciones de la sociedad civil u otras. Estos ámbitos serán seleccionados dentro de las opciones existentes en el sistema de vinculación institucional del ICO o a propuesta de los maestrandos, y deberán ser aprobados por la Comisión Académica.

El conjunto de materias de cada eje estará a cargo de un equipo conformado por docentes de la UNGS y especialistas externos.

Carga Horaria

Como se señaló anteriormente, el desarrollo del Plan de Estudios contempla una carga horaria total de 704 horas, de las cuáles 544 horas corresponden al dictado de clases y 160 horas a tutorías y actividades de investigación.

La asignación de carga horaria por tipo de requerimiento se detalla a continuación:

Organización del plan de estudios	Horas
Asignaturas, seminarios y metodologías	544
Asignaturas	352
Seminarios optativos	96
Metodologías	96
- Metodologías	64
- Seminarios Generales	32
Talleres y pasantía	160
- Talleres	64
- Pasantía académica	96
Horas totales	704

Organización del plan de estudios

Materias	Horas
Primer año académico	
Primer cuatrimestre	
La cuestión urbana	32
Economía urbana	32
Políticas urbanas	32
Estructura social urbana	32
Seminario General. Procesos de investigación.	16

Sub Total	144
Segundo cuatrimestre	
Acción colectiva, movimientos sociales urbanos y participación	32
Ciudad y territorio	32
Derecho urbano	32
Economía social urbana	32
Metodología "A"	32
Sub Total	160
Segundo Año Académico	
Tercer Cuatrimestre	
Procesos culturales urbanos	32
Ambiente y ciudad	32
Seminario Optativo I	32
Metodología "B"	32
Taller de Tesis I	32
Sub Total	160
Cuarto cuatrimestre	
Federalismo, regionalización y descentralización	32
Seminario Optativo II	32
Seminario Optativo III	32
Taller de Tesis II	32
Seminario General. El oficio del investigador.	16
Sub Total	144
Pasantía académica	96
Total de horas presenciales	704

Contenidos mínimos de cada asignatura

Asignaturas

Eje: Gobierno y territorio

Políticas urbanas (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

Políticas públicas en regiones metropolitanas: el rompecabezas de la gestión. De lo nacional a las ciudades: el flujo de las políticas públicas. La tensión entre la lógica de acumulación política, la lógica de la gestión sectorial y la gestión del territorio. Redes de política. La planificación como herramienta de política pública.

Federalismo, regionalización y descentralización (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

La territorialización de las políticas públicas. La dinámica territorial y los niveles jurisdiccionales, territorio y gobierno en contextos complejos. Federalismo y coparticipación como condicionante de las políticas públicas. Regionalización y descentralización: límites y potencialidades.

Derecho urbano (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

Normativa jurídica de la regulación urbanística y ambiental. Conceptos e instrumentos. La espacialidad y el orden jurídico. Derechos e intereses difusos y colectivos. Los derechos económicos sociales y culturales. El derecho a la ciudad. Legislaciones urbanísticas. Conflictos entre intereses privados y bien común; lo privado y lo público. Pluralismo jurídico. Análisis del discurso jurídico.

Eje: Política y sociedad

Estructura social urbana (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

La dinámica de las poblaciones. Estructura demográfica y estructura social. Enfoques y perspectivas sobre migraciones y movilidad territorial. Los fenómenos de redistribución poblacional. El crecimiento urbano diferencial, las particularidades de la localización diferencial en las áreas metropolitanas. Fragmentación urbana. Segregación residencial.

Acción colectiva, movimientos sociales urbanos y participación (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

Los nuevos movimientos sociales del siglo XX y la reformulación de la noción de sociedad civil. Acción colectiva, movimientos sociales y cuestión urbana. Las formas de participación en la ciudad. Perspectivas teóricas y análisis de experiencias.

Procesos culturales urbanos (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

Prácticas, representaciones e imaginarios en torno a lo urbano. Poder, cultura y legitimidad. La producción cultural entre la diferenciación social y la desigualdad socioeconómica. Subjetividad, identidad e identidades. Multiculturalismo y diferencia en las ciudades contemporáneas. Espacio social y cultura. Producción, usos y apropiaciones del espacio urbano público y privado y sus relaciones.

Eje: Urbanización, ambiente y cuestión urbana

La cuestión urbana (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

Formas de pensar, explicar e interpretar la ciudad. Los instrumentos de intervención / control urbano (urbanismo y planificación) a lo largo del siglo XX. La mirada de teóricos y especialistas. Discursos científicos y representaciones técnicas. Los temas de la ciudad percibidos como problema y los medios (métodos, marcos regulatorios, técnicas de gestión) propuestos para su resolución.

Ambiente y ciudad (32 horas semanales, 8 clases de 4 horas)

La cuestión ambiental: paradigmas vigentes y teorías sobre ambiente urbano. La ciudad como sistema complejo: procesos socioeconómicos y procesos ecológicos. El enfoque ecosistémico aplicado a las interacciones campo-ciudad. La sustentabilidad urbana. Indicadores de sustentabilidad. Funciones ecológicas del periurbano. Servicios ambientales prestados por el periurbano a la ciudad. La huella ecológica o el área de influencia de las demandas energéticas de la ciudad.

Ciudad y territorio (32 horas semanales, 8 clases de 4 horas)

El pensamiento geográfico. Los campos de la geografía física, humana y económica. La organización del territorio, la producción social del espacio y las condiciones geográficas del desarrollo económico y social. Territorios-red vs. territorios-zona. Escalas de interacción económico-territorial: de la esfera global a la local. Espacio y espacialidad. Ecosistemas. Territorio y territorialidad. Teoría del lugar, localización y teorías geográficas.

Eje: Economía Urbana

Economía urbana (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

Lo económico, lo territorial y lo urbano. El concepto de región. El sistema de regiones, centros urbanos y áreas rurales. Antecedentes teóricos: la teoría neoclásica del espacio. Modelos de la estructura interna de la ciudad y la localización de las actividades económicas. El enfoque de cadenas o tramas productivas. La crítica de vertiente marxista: ciudad, acumulación y reproducción. Los enfoques heterodoxos. La heterogeneidad estructural de la ciudad periférica. Los procesos de segmentación socioeconómica en las ciudades. La propuesta cepalina, la del sector informal urbano y la de los dos circuitos de la economía urbana. El paradigma desarrollista y sus variantes. Análisis de "mercados críticos": trabajo, suelo y vivienda, servicios públicos, financiero.

Economía social urbana (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

A
B

La economía social urbana. Los sistemas económicos urbanos como objeto multidimensional. Los enfoques histórico-antropológicos. Los niveles micro (organizaciones económicas), meso (redes y subsistemas), macro (mecánica de flujos) y sistémico. La economía urbana como economía mixta y la articulación/contraposición de sentidos económicos de la ciudad: sector público, sector empresarial capitalista, sector popular. Criterios estructuradores de la ciudad: ciudades competitivas. El proyecto de reproducción de la vida y la pluralidad de principios ordenadores de las instituciones. Modos urbanos de consumo. Las ciudades en el sistema actual de división social del trabajo. La discusión de las ciudades globales y los análisis multiescalares. Las ciudades reflexivas.

Seminarios Optativos I, II y III

Se trata de espacios complementarios para la formación de los maestrandos, organizados a partir del desarrollo de problemas de investigación específicos sobre cuestiones urbanas.

Metodologías

Metodologías "A" y "B"

Los estudiantes deberán optar por dos de las siguientes tres opciones:

Metodología Cuantitativa (32 horas, 8 clases de 4 horas)

Teoría, metodología y técnicas. La base empírica: abordajes metodológicos cuanti y cualitativos. El proceso de medición: definición conceptual y operacional. Universo, muestra y unidad de análisis. Tipos de diseño: experimento, encuesta, estudio con datos secundarios cuantitativos y cualitativos, estudio de campo, etc. Criterios de elección en función de los objetivos y la disponibilidad de datos. Diseños con datos primarios versus diseños con datos secundarios. Datos secundarios: uso y calidad de los mismos. Criterios a tener en cuenta al trabajar con datos secundarios. Análisis de datos secundarios. El trabajo de campo y la producción de datos primarios. Criterios para la selección de la técnica de recolección de datos más adecuada para el problema de investigación planteado. Análisis e interpretación de los datos.

Metodología Cualitativa (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

Teoría, metodología y técnicas. Triangulación y proceso de investigación. La base empírica: abordajes metodológicos cualitativos en estudios urbanos. El proceso de investigación y las estrategias de investigación. Entrevistas y tipos de entrevistas. Observación participante. Etnografía y registro etnográfico. Biografías y otras técnicas cualitativas. El análisis de datos cualitativos. La reflexividad del investigador. Los estudios de caso y sus alcances. La escritura de los casos.

Metodología. Sistemas de Información Geográfica (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

La representación espacial. Formas de representación espacial (mapa, croquis, etc.). El concepto de Sistema de Información Geográfica o Territorial. Elementos que integran un SIG. Coberturas. Bases de datos geográficos (espacial o geométrico). Integración de diversas fuentes de información (fotos, cartografía, imágenes). Etapas de implementación y desarrollo operativo de un SIG. Análisis espacial. El SIG como herramienta de gestión e investigación. Aplicaciones a estudios urbano-ambientales.

Seminarios Generales

Seminario General. Procesos de investigación. (16 horas, 4 clases de 4 horas semanales)

El Seminario General "Procesos de Investigación", está destinado a ser un espacio para la interacción de los estudiantes con los equipos y proyectos de investigación de la UNGS y de otros centros de investigación, a los efectos de construir un espacio de debate en torno de experiencias de investigadores invitados. Este Seminario, entre otras problemáticas, le otorga un espacio relevante a las líneas de investigación que se llevan a cabo en el Instituto del Conurbano apuntando a integrar las tesis a los grupos de trabajo instituidos. Más ampliamente, se pondrá el foco en los procesos no-lineales propios de las investigaciones, la formulación y reformulación de las preguntas y las hipótesis, la selección de las lecturas, las conversaciones con la bibliografía y otros

investigadores, los itinerarios y los resultados obtenidos. Se trata de compartir las experiencias de trabajo mostrando los avances, los obstáculos y las dificultades reales más frecuentes.

Seminario General. El oficio del investigador. (16 horas, 4clases de 4 horas semanales)

El Seminario General "El oficio del Investigador", al igual que el "Procesos de Investigación" está destinado a ser un espacio para la interacción de los estudiantes con los equipos y proyectos de investigación de la UNGS y de otros centros de investigación, a los efectos de iluminar las aristas del oficio, mediante presentaciones de investigadores invitados. Este Seminario coloca el foco en la especificidad de la tarea de la investigación, diferente de la docencia y de los estudios diagnósticos propios de las profesiones. Las presentaciones pondrán de manifiesto los campos disciplinares y las articulaciones que forman parte de los estudios urbanos, los recursos conceptuales y metodológicos en juego, la multiplicidad de recorridos, interacciones y diálogos dentro del mundo académico, las relaciones con las comunidades de prácticas. La "evaluación" por pares, los posibles resultados de la investigación -libros, revistas indexadas, difusión, transferencia a la comunidad- y sus alcances.

Talleres y pasantía

Taller de Tesis I (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

El proyecto de tesis. La definición del objeto de la investigación y su problematización. Objetivos generales y específicos. Hipótesis y preguntas de investigación. Abordaje metodológico: técnicas y fuentes. Planificación de actividades y cronograma.

Taller de tesis II (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

Estructura de la tesis. El análisis de los hallazgos de campo. Introducción teórica a los géneros discursivos: situación comunicativa, registro, estructura, estilo y composición. Tipos textuales: narración, descripción, exposición, argumentación. Estrategias de escritura: estructura de la tesis, partes y características específicas.

Pasantía académica (96 horas)

El objetivo es fortalecer las capacidades de desempeño académico de los maestrandos. Podrán incorporarse dentro de los equipos de los proyectos de investigación que se desarrollan en el Instituto del Conurbano, en ámbitos institucionales donde se tratan cuestiones urbanas vinculadas con las redes institucionales del ICO. En ambos casos, deberán incorporarse a los equipos de trabajo durante el tiempo de la pasantía, desempeñando las tareas que serán precisadas de común acuerdo entre el proyecto de investigación, el organismo receptor, el maestrando y la Comisión Académica del PEU.

9.5. Título

El programa expide el título de Magister en Estudios Urbanos.

10. Doctorado en Estudios Urbanos

10.1. Propósitos

El Doctorado en Estudios Urbanos (DEU) se propone formar recursos humanos del más alto nivel, con las competencias necesarias para generar conocimiento y aportaciones originales que permitan contribuir al análisis y la resolución de problemas relevantes desde el campo de los Estudios Urbanos, dentro de una perspectiva interdisciplinaria y considerando los fundamentos teórico-metodológicos que garantizan la calidad de la producción del conocimiento y su contribución social.

El DEU busca la máxima acreditación de quienes ya se desempeñen en alguna posición del sistema de ciencia y técnica, estén vinculados a la investigación o la docencia universitaria o se desempeñen como funcionarios en puestos de responsabilidad. A través del proceso formativo propuesto se busca incidir en la comprensión y el diagnóstico de los problemas territoriales y sociales, mediante el aporte de instrumentos conceptuales y operativos innovadores, que puedan proyectarse a los distintos ámbitos del quehacer profesional, de la planificación y la gestión. Se orienta al público constituido por los egresados de maestrías y cursos de posgrado

de Argentina y de otros países latinoamericanos con interés en alcanzar el máximo grado de titulación en Estudios Urbanos.

10.2. Destinatarios

La carrera está abierta a:

- egresados de maestrías del país o del extranjero que hayan completado los requisitos para dicha titulación.
- estudiantes de maestrías en curso, que acrediten experiencia en investigación.
- estudiantes provenientes de otros doctorados del país o del extranjero que deseen cursar y acreditar seminarios específicos que se ofrecen en la carrera.
- egresados de carreras de grado universitarias afines de cuatro o más años de duración, con antecedentes verificables en investigación.

10.3. Perfil del graduado

El Doctor en Estudios Urbanos contará con capacidades para:

- abordar la investigación en estudios urbanos a través de enfoques originales y la utilización innovadora de materiales y de metodologías que se pongan de manifiesto en una tesis doctoral.
- efectuar aportes originales en su especialidad, sobre la base del conocimiento de los autores y de las problemáticas centrales de la investigación en relación al planeamiento, las políticas públicas, las ciencias sociales y humanas necesarias para dar cuenta de los problemas urbanos.
- manejar con solvencia y autonomía los métodos propios de la investigación en el campo de los estudios urbanos, reconociendo sus implicancias epistemológicas.
- construir fuentes documentales, datos estadísticos y/o programas de software de investigación social y/o con sistemas de información geográfica necesarios para el desarrollo de estudios e investigaciones.
- participar en tanto experto en el diseño y realización de investigaciones diagnósticas que contribuyan a la planificación y gestión de planes y programas relativos al campo de la carrera.
- desarrollar proyectos de investigación en el campo de los estudios urbanos.
- formar parte de equipos interdisciplinarios de investigación en el campo urbanístico.

El Doctor en Estudios Urbanos podrá desempeñarse como:

- investigador en el sistema universitario nacional, agencias públicas, organismos no gubernamentales o empresas privadas que integran el Sistema Nacional de Innovación.
- asesor o funcionario en dependencias e instituciones gubernamentales, en áreas relativas a su especialidad.
- consultor en organismos internacionales, para el análisis experto y diseño de políticas, implementación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos.
- experto en asociaciones civiles, organizaciones sociales y políticas orientadas a analizar e intervenir en problemas urbanos.

10.4. Plan de estudios

El DEU se propone formar investigadores capaces de contribuir al conocimiento e intervención sobre las ciudades con aportes originales, sustentados en el sólido manejo de herramientas teóricas y metodológicas, y en un fluido conocimiento de sus supuestos epistemológicos. Este propósito ha orientado decisivamente la concepción de la formación contenida en la carrera, expresada en un eje de lecturas que introduce a los doctorandos en la trayectoria histórica y actual del pensamiento urbano.

Estructura curricular

El Plan de Estudios del DEU posee un diseño semiestructurado que tiene como propósito central formar investigadores en Estudios Urbanos. Se organiza en torno de tres campos/áreas: a) **lecturas**; b) **seminarios optativos**; y c) **tesis**, que incluye los talleres, las metodologías y el seminario general.

a) Lecturas

Constituyen espacios específicos del DEU destinados al análisis de las contribuciones teóricas fundamentales y la reflexión epistemológica centrada en los autores y las obras paradigmáticas más significativas del campo de los estudios urbanos. El objetivo es que el doctorando encuentre respuestas, por medio del análisis de la producción académica más relevante, a algunos de los interrogantes que se plantean en el pensar teórico y en la tarea de investigación en el campo. Se piensa en cursos basados en la lectura y el análisis profundo de obras de destacados investigadores del campo de los estudios urbanos, clásicos o contemporáneos, considerando los contextos en que fueron producidas, sus condiciones de posibilidad, los supuestos sobre los que se organizan sus argumentaciones, sus reformulaciones y su contribución a la construcción del conocimiento y su pertinencia para abordar el estudio de otras realidades. Sobre la base de los lineamientos que se proponen en los contenidos mínimos, los cursos estarán a cargo de profesores que se centrarán, desde sus perspectivas de análisis, en el estudio en profundidad de algunos de los autores o en una selección de textos que permitan iluminar ejes problemáticos, nociones y conceptos. Se busca que el doctorando desarrolle su capacidad de análisis teórico de la producción académica, que identifique y evalúe las estrategias metodológicas de investigación utilizadas y pueda lograr una distancia crítica de sus propios modos de operar.

b) Seminarios optativos

La especialización temática se logra a través de una oferta de seminarios optativos que pueden seleccionarse de la oferta del PEU, de los programas de posgrado del ICO, de otros doctorados de la UNGS y de otras instituciones del país y del extranjero. En ese ámbito se presentan los resultados de investigaciones en el campo. Cabe señalar que muchos de estos cursos son resultado de la articulación que se establece con la oferta de la MEU, pues muchas de sus asignaturas serán pensadas de común acuerdo con el DEU. En todos los casos, la Comisión Académica recomendará los cursos necesarios para asegurar la formación del doctorando, considerando las trayectorias curriculares en función de los antecedentes, la experiencia en investigación y el tema de investigación.

c) Tesis (talleres, metodologías y seminarios generales)

- Los **talleres** agrupan las actividades de apoyo a la elaboración de la tesis, las metodologías y los seminarios de discusión general. El taller es un espacio clave y está orientado a asegurar un ambiente de trabajo y discusión en equipo, como alternativa a un fenómeno frecuente en las ofertas tradicionales de doctorado, que generan condiciones de producción individuales con pocas oportunidades institucionalizadas de discutir avances más allá del trabajo con el director, provocando desaliento y extendiendo de manera inconveniente - para el doctorando y para la institución- los plazos de elaboración de la tesis. En este sentido, el programa se basa en el aprovechamiento de las dedicaciones exclusivas del plantel de investigadores del Instituto y la Universidad; asegurando presupuestariamente las horas de dirección de tesis, y generando un ámbito colectivo de reflexión que acompañe e incentive a los doctorandos para avanzar en sus trabajos. En el caso de directores externos, deberán aceptar las condiciones de trabajo previstas en el Programa de Doctorado en Estudios Urbanos.
- Las **metodologías** se organizarán en dos cursos -que podrán seleccionarse de una oferta de tres- y estarán referidas a la investigación social -de carácter cualitativo y cuantitativo- y a la lectura del territorio desde los Sistemas de Información Geográfica. La Comisión Académica aprobará los dos cursos propuestos por el doctorando y su director, considerando las trayectorias curriculares diferentes en función de los antecedentes, la experiencia en investigación y el tema de investigación.
- Los **seminarios generales** constituyen un ámbito de intercambio y construcción colectiva de conocimiento, es el espacio para presentar y discutir los proyectos en curso que se desarrollan en el ICO y la UNGS y en otras instituciones especializadas. Se contempla además tratar estudios de caso en profundidad, como modo de mostrar la articulación entre las modalidades de investigación y las prácticas en y sobre el territorio. Se espera que estos espacios colectivos de intercambio intelectual actúen como incentivo y a la vez como

aprendizaje de formas de producción del conocimiento requeridas por las características particulares del campo.

Organización del Plan de Estudios

La organización del plan de estudios del DEU contempla una estructura de dos años de preparación teórico-metodológica a lo largo de los cuales el doctorando desarrollará su proyecto de tesis. De modo obligatorio, los doctorandos deberán cursar los espacios de Lecturas y los Seminarios Generales. El resto de los cursos presenciales serán definidos por la Comisión Académica según la formación inicial del doctorando.

Se espera que la definición del eje temático de la tesis se realice a lo largo del primer cuatrimestre del primer año, de modo de efectuar un temprano diseño del recorrido de investigación, apoyado en el desarrollo de los dos cursos de metodología. En el segundo año se apunta a la profundización de la problemática de la tesis en talleres específicos y, si fuera necesario, en el marco de los seminarios complementarios.

Luego de concluir el segundo año, y a los efectos de asegurar el seguimiento del trabajo de tesis, podrán seguir participando de los Talleres de Tesis, de los Seminarios Generales y, de modo voluntario podrán seleccionar seminarios de la oferta del PEU para actualizar su formación.

Plan de estudios / Estructura curricular

Materias	Horas
Primer año académico	
Primer cuatrimestre	
Lecturas 1. Los clásicos del pensamiento urbano.	32
Taller de Tesis 1. Formulación del proyecto.	16
Seminario General. Procesos de investigación.	16
Seminarios Optativos. A asignar según trayectoria.	
Sub Total	64
Segundo cuatrimestre	
Lecturas 2. La ciudad latinoamericana.	32
Metodología "A"	32
Taller de Tesis 2. Estado de la cuestión.	16
Seminarios Optativos. A asignar según trayectoria.	
Sub Total	80
Segundo Año Académico	
Tercer Cuatrimestre	
Lecturas 3. Desarrollos y perspectivas contemporáneas del pensamiento urbano.	32
Taller de Tesis 3. Discusión de los avances.	16
Metodología "B"	32
Seminarios Optativos. A asignar según trayectoria.	
Sub Total	80
Cuarto cuatrimestre	
Taller de tesis 4. Estructura y escritura.	16
Seminario General. El oficio del investigador.	16
Seminarios Optativos. A asignar según trayectoria.	
Sub Total	32
Total de horas presenciales	256¹

Contenidos mínimos de cada asignatura

¹A dicha carga horaria debe adicionársele la de los Seminarios Optativos que el doctorando cursará dependiendo de su trayectoria y tema de tesis.

Lecturas

En el eje Lecturas se tratarán autores y obras específicas o conjuntos de obras que aborden una problemática o una perspectiva determinada dentro del campo de los estudios urbanos. Estas materias se organizarán en módulos dictados por distintos especialistas, bajo la coordinación de un profesor responsable que asegure la coherencia del conjunto de los contenidos y las modalidades de dictado. Conforman el núcleo común y obligatorio para todos los estudiantes del Doctorado.

Lecturas 1. Los clásicos del pensamiento urbano (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

A través de autores del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX se examinarán los procesos según los cuales se fue construyendo la ciudad como objeto de estudio y de acción. Entre los tópicos y cuestiones más destacados, serán trabajados los siguientes: la espacialización de lo social; distinciones entre comunidad y sociedad, campo y ciudad; pensar la ciudad: medio, espacio y tiempo; la noción de evolución y sus alcances; la ciudad como organismo; la encuesta y el civic survey; de la cuestión social a los problemas urbanos; el campo de la sociología; las formas urbanas.

Lecturas 2. La ciudad latinoamericana (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

A través de autores, publicaciones especializadas y documentos de organismos regionales, se examinará el proceso según el cual la ciudad latinoamericana se fue construyendo como problema. Entre los tópicos y cuestiones más destacados, serán trabajados los siguientes: las miradas del desarrollo; ecuación industrialización-urbanización modernización; los centros de la ciudad pre-industrial, la ciudad industrial y la ciudad de América Latina; las hipótesis del estructural-funcionalismo; la cuestión urbana y la urbanización dependiente; la estructura interna de la ciudad latinoamericana; la ciudad ilegal; los asentamientos humanos; transferencias, traducciones y circulación de ideas, nociones y conceptos.

Lecturas 3. Desarrollos y perspectivas contemporáneas del pensamiento urbano (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

A través de autores y de textos, se profundizarán temas de las agendas de investigación recientes, colocándose el énfasis en los siguientes tópicos y cuestiones: la cuestión urbana; el derecho a la ciudad; el espacio en la constitución de la sociedad; los debates sobre la disolución de la ciudad; la ciudad informacional; la ciudad global; las relecturas de la geografía crítica; la entre-ciudad y las nuevas formas de suburbanización; los aportes de los estudios culturales; nuevas miradas sobre el estado y las políticas urbanas; territorios y territorialidades; justicia ambiental.

Seminarios Optativos

Se trata de espacios complementarios para la formación de los doctorandos, organizados a partir del desarrollo de problemas de investigación específicos sobre cuestiones urbanas.

Tesis (Talleres, Metodologías y Seminarios Generales)

Talleres

Proporcionan un ámbito de trabajo y discusión para los estudiantes que se inician en la investigación, en vistas a la preparación de la tesis de Doctorado. El Taller se caracteriza por dar prioridad a la elaboración de los proyectos de investigación de los doctorandos por encima de la lectura y discusión de textos. Ateniéndose a ese formato, los estudiantes se abocarán a la crítica y discusión de textos presentados en forma rotativa por los miembros de la clase.

Taller de Tesis 1. Formulación del proyecto (16 horas, 4 clases de 4 horas semanales)

Su objetivo es que el estudiante defina un objeto de estudio y desarrolle un proyecto de investigación, que será presentado a la Comisión Académica al cabo del primer semestre. El trabajo en la clase se concentrará en la discusión de textos presentados/expuestos por cada estudiante a la clase. Dichos trabajos evolucionarán de primeras aproximaciones a proyectos articulados.

Taller de Tesis 2. Estado de la cuestión (16 horas, 4 clases de 4 horas semanales)

Su objetivo es que el estudiante se familiarice con el universo bibliográfico relevante para su tema de investigación, que aprenda a desarrollar una perspectiva crítica de dichas lecturas, y que defina la relación de su propio trabajo con respecto a los debates en curso en su área. En este sentido, este Taller está destinado a expandir y ajustar el componente bibliográfico del proyecto presentado como trabajo final del Taller 1.

Taller de Tesis 3. Discusión de los avances (16 horas, 4 clases de 4 horas semanales)

Su objetivo es proporcionar un marco en el cual discutir avances de la investigación de la tesis propiamente dicha. Su modalidad de aprobación está sujeta a la presentación de un trabajo de investigación cuyas dimensiones serán definidas en cada caso en acuerdo con el director de tesis, en función del trabajo de cada estudiante.

Taller de Tesis 4. Estructura y escritura (16 horas, 4 clases de 4 horas semanales)

Se trata de continuar el monitoreo de la elaboración de las tesis, examinando eventuales problemas o inconsistencias de la estructura de organización y reflexionando sobre las opciones narrativas y las estrategias de presentación, y modalidad de aprobación similar a los talleres anteriores.

Seminarios Generales

Seminario General. Procesos de investigación. (16 horas, 4 clases de 4 horas semanales)

El Seminario General "Procesos de Investigación", está destinado a ser un espacio para la interacción de los estudiantes con los equipos y proyectos de investigación de la UNGS y de otros centros de investigación, a los efectos de construir un espacio de debate en torno de experiencias de investigadores invitados. Este Seminario, entre otras problemáticas, le otorga un espacio relevante a las líneas de investigación que se llevan a cabo en el Instituto del Conurbano, apuntando a integrar las tesis a los grupos de trabajo instituidos. Más ampliamente, se pondrá el foco en los procesos no-lineales propios de las investigaciones, la formulación y reformulación de las preguntas y las hipótesis, la selección de las lecturas, las conversaciones con la bibliografía y otros investigadores, los itinerarios y los resultados obtenidos. Se trata de compartir las experiencias de trabajo mostrando los avances, los obstáculos y las dificultades reales más frecuentes.

Seminario General. El oficio del investigador. (16 horas, 4 clases de 4 horas semanales)

El Seminario General "El oficio del Investigador", al igual que el "Procesos de Investigación" está destinado a ser un espacio para la interacción de los estudiantes con los equipos y proyectos de investigación de la UNGS y de otros centros de investigación, a los efectos de iluminar las aristas del oficio, mediante presentaciones de investigadores invitados. Este Seminario coloca el foco en la especificidad de la tarea de la investigación, diferente de la docencia y de los estudios diagnósticos propios de las profesiones. Las presentaciones pondrán de manifiesto los campos disciplinares y las articulaciones que forman parte de los estudios urbanos, los recursos conceptuales y metodológicos en juego, la multiplicidad de recorridos, interacciones y diálogos dentro del mundo académico, las relaciones con las comunidades de prácticas. La "evaluación" por pares, los posibles resultados de la investigación -libros, revistas indexadas, difusión, transferencia a la comunidad- y sus alcances.

Metodologías "A" y "B"

Los estudiantes deberán optar por dos de las siguientes opciones:

Metodología Cuantitativa (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

Teoría, metodología y técnicas. La base empírica: abordajes metodológicos cuanti y cualitativos. Triangulación. El proceso de investigación. El proceso de medición: definición conceptual y operacional. Universo, muestra y unidad de análisis. Tipos de diseño: experimento, encuesta, estudio con datos secundarios cuantitativos y cualitativos, estudio de campo, etc. Criterios de elección en función de los objetivos y la disponibilidad de datos. Diseños con datos primarios versus diseños con datos secundarios. Datos secundarios: uso y calidad de los mismos. Criterios a tener en cuenta al trabajar con datos secundarios. Análisis de datos secundarios. El trabajo de campo y la producción de datos primarios. Criterios para la selección de la técnica de recolección de datos más adecuada para el problema de investigación planteado.

Análisis e interpretación de los datos.

Metodología Cualitativa (32 horas, 8 clases de 4 horas)

Teoría, metodología y técnicas. Triangulación y proceso de investigación. La base empírica: abordajes metodológicos cualitativos en estudios urbanos. El proceso de investigación y las estrategias de investigación cualitativa. Entrevistas y tipos de entrevistas. Observación participante. Etnografía y registro etnográfico. Biografías y otras técnicas cualitativas. El análisis de datos cualitativos. La reflexividad del investigador. Los estudios de caso y sus alcances. La escritura de los casos.

Metodología Sistemas de Información Geográfica (32 horas, 8 clases de 4 horas semanales)

La representación espacial. Formas de representación espacial (mapa, croquis, etc.). El concepto de Sistema de Información Geográfica o Territorial. Elementos que integran un SIG. Coberturas. Bases de datos geográficos (espacial o geométrico). Integración de diversas fuentes de información (fotos, cartografía, imágenes). Etapas de implementación y desarrollo operativo de un SIG. Análisis espacial. El SIG como herramienta de gestión e investigación. Aplicaciones a estudios urbano-ambientales.

10.5. Título

El programa expide el título de Doctor en Estudios Urbanos



Cuerpo académico

Directora: Alicia Novick, Doctora en Historia, Universidad de San Andrés. (UNGS)

Coordinadora académica: María Cristina Cravino, Doctora en Antropología, Universidad de Buenos Aires. (CONICET - UNGS).

Comisión Académica:

José Luis CORAGGIO, Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional de Misiones. (UNGS)

Susana HINTZE, Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración, Universidad Autónoma de Barcelona. (UNGS)

Fernando ISUANI, Doctor en Ciencias Sociales, FLACSO Argentina. (UNGS)

Aída QUINTAR, Doctora en Ciencias Políticas, Universidad de San Pablo. (UNGS)

Raúl FERNÁNDEZ WAGNER, Candidato a Doctor en Arquitectura, Architectural Association School of Architecture Housing and Urbanism Programme, Londres. (UNGS)

Francisco SUÁREZ, Doctor en Antropología, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)

Consejo Asesor

Será designado por el Consejo del Instituto del Conurbano

Cuerpo docente

Andrés BARSKY, Doctor en Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona. (UNGS)

Luis BAER, Doctor en Geografía, Universidad de Buenos Aires. (CONICET).

José BORELLO, Doctor en Diseño del Medioambiente y Planificación, Virginia Polytechnic Institute and State University. (UNGS)

Tomás CALELLO, Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires (UNGS).

Rodrigo CARMONA, Doctor en Ciencias Sociales, FLACSO Argentina. (UNGS)

Andrea CATENAZZI, Doctora en Urbanismo, Universidad Sorbonne Nouvelle - París 3. (UNGS)

José Luis CORAGGIO, Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional de Misiones. (UNGS)

María Cristina CRAVINO, Doctora en Antropología, Universidad de Buenos Aires. (CONICET)

Claudia DANANI, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)

José DADÓN, Doctor en Ciencias Biológicas, Universidad de Buenos Aires. (UBA)

Carla DEL CUETO, Doctora en Ciencias Sociales por UNGS-IDES. (UNGS)

María Mercedes DI VIRGILIO, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (CONICET)

Pablo ELINBAUM, Doctor en Urbanismo, Universidad Politécnica de Cataluña. (CONICET)

Graciela FAVELUKES, Doctora en Historia, Universidad de Buenos Aires. (CONICET)

Leonardo FERNANDEZ, Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)

Raúl FERNÁNDEZ WAGNER, Candidato a Doctor en Arquitectura, Architectural Association School of Architecture Housing and Urbanism Programme, Londres. (UNGS)

Adrián GORELIK, Doctor en Historia, Universidad de Buenos Aires. (CONICET)

Susana HINTZE, Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración, Universidad Autónoma de Barcelona. (UNGS)

Fernando ISUANI, Doctor en Ciencias Sociales, FLACSO Argentina. (UNGS)

Guillermo JAJAMOVICH, Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (CONICET)

Daniel KOZAK, PhD in Built Environment, Oxford Brookes University, Inglaterra. (CONICET)

Juan LOMBARDO, Doctor en Urbanismo, Universidad de Aachen. (UNGS)

Alejandro LÓPEZ ACCOTTO, Licenciado en Economía Política. Universidad de Buenos Aires. (UNGS)

Verónica MACEIRA, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)

Luján MENAZZI, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (CONICET)

Gabriela MERLINSKY, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (CONICET)

Marina MIRAGLIA, Doctora en Geografía, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)

Alicia NOVICK, Doctora en Historia, Universidad de San Andrés (UNGS)

Elsa PEREYRA, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)
Pedro PIREZ, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. (CONICET)
Aida QUINTAR, Doctora en Ciencias Políticas, Universidad de San Pablo. (UNGS)
Eduardo REESE, Arquitecto, Universidad Nacional de La Plata. (UNGS)
Florencia RODRIGUEZ, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (CONICET)
Adriana ROFMAN, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)
Daniela SOLDANO, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)
Francisco SUAREZ, Doctor en Antropología, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)
Sebastián TEDESCHI, Magister en Teorías Críticas del Derecho y la Democracia. Multiculturalismo y Derechos Humanos, Universidad Internacional de Andalucía. (UBA).
Guillermo TELLA, Doctor en Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)
Lorena VECSLIR, Doctora en Arquitectura, Universidad Politécnica de Cataluña. (CONICET)

P
L

Reglamento de funcionamiento

Capítulo 1. Normas generales

Artículo 1º.- Este reglamento se enmarca dentro de las disposiciones generales de la UNGS y, particularmente, en el Reglamento de Actividades de Posgrado de esta institución.

Artículo 2º.- El Programa de Posgrado en Estudios Urbanos (de aquí en adelante PEU) se dicta en el marco del Instituto del Conurbano de la UNGS y está integrado por una Maestría en Estudios Urbanos (de aquí en adelante MEU) y un Doctorado en Estudios Urbanos (de aquí en adelante DEU). El Reglamento de funcionamiento del PEU establece las normas relativas a su gobierno, a los procesos de admisión, estudio y graduación y a las matrículas y aranceles.

Capítulo 2. Cuerpo Académico

El PEU contará con las siguientes instancias de gestión y asesoramiento:

1) Director/a: Será designado/a por el Consejo Superior a propuesta del Consejo del Instituto del Conurbano. Podrá ser un/a investigador/a docente de la UNGS o un/a investigador/a que desarrolle sus actividades académicas en la UNGS y posea título de doctor o presente méritos equivalentes.

Son funciones del/de la Director/a:

- a. coordinar el proceso de gestión académica y administrativa del programa;
- b. dar seguimiento a los procesos de enseñanza y de aprendizaje en su conjunto y, cuando corresponda, por asignatura;
- c. elaborar el proyecto de presupuesto anual o por cohorte y su rendición y elevarlos al/a la Decano/a del Instituto;
- d. supervisar el control presupuestario, con el apoyo de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto, e informar periódicamente al/a la Decano/a del Instituto;
- e. convocar y coordinar las reuniones de la Comisión Académica;
- f. proponer a la Comisión Académica el nombramiento de los profesores a cargo de asignaturas, de los profesores visitantes, de conferencistas y la organización de seminarios y eventos vinculados al PEU y a sus redes;
- g. gestionar ante el Consejo del Instituto las modificaciones al plan de estudios o reglamento de funcionamiento de la MEU y del DEU que se consideren necesarias;
- h. informar a la Comisión Académica y al/a la Decano/a del Instituto sobre las actividades del programa, y presentar una evaluación anual o por cohorte de la MEU y del DEU;
- i. gestionar recursos, vinculaciones, acuerdos y convenios con diversas instituciones nacionales e internacionales vinculadas al PEU, previa autorización por parte del/de la Decano/a del Instituto y/o Consejo de Instituto, según corresponda;
- j. asumir la representación del Programa en los ámbitos académicos, profesionales y en espacios de comunicación a efectos de su difusión y visibilidad pública;
- k. asumir la responsabilidad por la presentación, respuestas a eventuales observaciones y autoevaluación de las carreras ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), según corresponda, en articulación con la Dirección de Posgrado;
- l. organizar y promover espacios de encuentro y cooperación nacional o internacional alrededor del PEU;
- m. promover acuerdos con instituciones que puedan otorgar becas, financiamiento u otras formas de apoyo institucional;
- n. velar por el cumplimiento del presente reglamento.

2) Coordinador/a Académico/a: Será designado/a por el Consejo Superior a propuesta del Consejo del Instituto del Conurbano. Podrá ser un/a investigador/a docente de la UNGS o un/a investigador/a que desarrolle sus

actividades académicas en la UNGS y posea título de doctor o presente méritos equivalentes y consigne antecedentes en gestión universitaria.

Son funciones del/de la Coordinador/a Académico/a:

- a. elaborar el cronograma anual de actividades;
- b. coordinar y supervisar la programación (contenidos, bibliografía, situaciones de enseñanza-aprendizaje) de las asignaturas, talleres y pasantías de las carreras;
- c. efectuar el seguimiento de los estudiantes y atender consultas de índole académica;
- d. gestionar ante el/la Decano/a del Instituto la contratación de profesores a propuesta de la Comisión Académica;
- e. implementar los mecanismos de evaluación de docentes y sistematizar sus resultados;
- f. coordinar los procesos de evaluación y defensa de tesis;
- g. asegurar el cumplimiento de los procedimientos de gestión de las carreras (inscripciones y actas de examen);
- h. articular con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, la Dirección de Posgrado y las unidades pertinentes la provisión de material y formato necesario para la difusión de las carreras (folletería, afiches, página web de la universidad) y su actualización;
- i. facilitar la información que le sea requerida en el marco de las actividades de seguimiento y de evaluación periódica de las carreras y cursos de posgrado que lleva a cabo la institución;
- j. asegurar el proceso de carga informática, de recolección de la documentación y selección de información requeridos en los procesos de acreditación ante la CONEAU en articulación con la Dirección de Posgrado.

3) Comisión Académica: es un espacio de programación y supervisión de las actividades del PEU. Estará integrada, como mínimo, por cinco miembros con título de doctor o mérito equivalente y con experiencia en docencia e investigación en el campo de los estudios urbanos. Sus miembros serán designados por el Consejo Superior de la Universidad a propuesta del Consejo del Instituto del Conurbano.

La Comisión Académica se reunirá regularmente, como mínimo una vez al final de cada cuatrimestre, con el objetivo de examinar los resultados alcanzados en relación con los objetivos planteados. Se reunirá además cuando sea necesario, de acuerdo con los asuntos que requieran de su consideración. Sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes.

Son funciones de la Comisión Académica:

- a. orientar las actividades del PEU en función de los lineamientos estratégicos del ICO y de la Universidad;
- b. admitir a los aspirantes a ingresar sobre la base de las evaluaciones a realizar por la propia Comisión o quien/es ésta designe;
- c. definir el orden de méritos y adjudicar las becas;
- d. designar a los directores y co-directores de tesis considerando las propuestas de los estudiantes y aprobar los jurados de tesis, a propuesta del/de la Director/a del PEU;
- e. evaluar periódicamente el desarrollo de la maestría y del doctorado sobre la base de la información suministrada por el/la Director/a (seguimiento de estudiantes, desempeño docente, tasas de graduación, etc.);
- f. revisar en forma periódica el plan de estudios y el reglamento de funcionamiento de la maestría y del doctorado, analizar su actualización y pertinencia, y proponer las modificaciones que se consideren necesarias;
- g. analizar y proponer mecanismos de articulación con otros posgrados de la Universidad o de otras universidades;
- h. proponer y promover fuentes alternativas de financiamiento para cubrir los gastos de funcionamiento;
- i. actuar como recurso en casos de conflicto entre el/la Director/a y uno o más estudiantes o profesores;
- j. evaluar las solicitudes de equivalencias presentadas por los estudiantes conforme a lo establecido en el Reglamento de Actividades de Posgrado de la Universidad;
- k. resolver las recusaciones de jurados de tesis y elevar al Consejo del Instituto aquellas que fueran recurridas;
- l. designar a los Consejeros/as de Estudio para los estudiantes del Doctorado;
- m. colaborar con el/la Director/a en los procesos de autoevaluación y de respuesta a eventuales observaciones de la CONEAU.

La Comisión Académica podrá delegar en el/la Director/a algunas de sus funciones a través de un acta, que deberá ser notificada al/la Decano/a del Instituto.

4) Consejo Asesor: estará conformado al menos por tres (3) especialistas de renombre en los campos vinculados a los Estudios Urbanos. Su función primordial será la de asesorar a la Comisión Académica a solicitud del/de la Director/a del PEU. Sus miembros serán designados por el Consejo del Instituto del Conurbano.

Capítulo 3. Admisión

Artículo 4. Podrán postular para el ingreso a la MEU y al DEU egresados/as de carreras universitarias de grado de campos afines a los estudios urbanos –ciencias sociales, humanas y naturales, ingeniería, arquitectura y urbanismo- y de institutos universitarios -nacionales o de otros países, públicos o privados- reconocidos oficialmente o por instituciones de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo. También podrán acceder graduados/as con título otorgado por universidades extranjeras y que cumplan con los requisitos de admisión establecidos en los regímenes de carreras específicos. La admisión a la carrera de postulantes con título otorgado por universidades extranjeras no habilita para el ejercicio profesional en el país, ni significa reválida automática de título previo.

Artículo 5. La Comisión Académica del PEU analizará los antecedentes de los/las postulantes, efectuará las entrevistas y pedido de información complementaria que fuera necesario para su ponderación, sobre cuya base dictaminará respecto de su admisión. Para la MEU se admitirá un máximo de 35 estudiantes por cohorte y para el DEU se admitirá un máximo de 20 estudiantes por cohorte.

Artículo 6. Los/las postulantes al DEU requieren contar con antecedentes académicos verificables. El haber cursado la MEU, habiendo obtenido el título o habiendo aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas de formación, se considerará un antecedente suficiente para el ingreso al DEU. En el momento de su inscripción, los/las postulantes al DEU deberán presentar un curriculum vitae y un plan preliminar de doctorado, donde se consigne una breve aproximación de la problemática que se proponen desarrollar en su tesis.

La Comisión Académica del PEU, en función de los antecedentes del/de la postulante y a los efectos de completar su formación, deberá proponer una cantidad de seminarios optativos, precisando temas o cantidad de horas, que serán consignados en un acta y formarán parte de su plan de estudios.

Artículo 7. Los estudiantes del DEU podrán requerir el nombramiento de un/a Consejero/a de Estudios que deberá ser designado/a por la Comisión Académica y cuyo rol será el de orientar y asesorar a los doctorandos en relación a los cursos y las actividades que deberá llevar a cabo a lo largo del proceso de formación. El/la Consejero/a de Estudios deberá ser un/a investigador/a del ICO o de la Universidad con título de doctor o mérito equivalente fundado en su trayectoria profesional y en docencia e investigación.

Artículo 8. Quienes sólo deseen tomar cursos específicos, sin inscribirse a las carreras, deberán realizar una inscripción, como estudiantes eventuales. En este caso, la Comisión Académica podrá admitir un número limitado de estudiantes que cursen una o más materias individuales atendiendo al análisis de sus antecedentes e intereses. Los inscriptos deberán pagar un arancel especial, que será el equivalente a tres cuotas mensuales y cumplir los mismos requisitos de cursado y aprobación que el resto de los estudiantes. Podrán obtener un certificado de asistencia y de aprobación por dicha(s) materia(s).

Capítulo 4. Aranceles y becas

Artículo 9. Los aranceles consisten en el pago de una matrícula y diez cuotas mensuales en cada uno de los dos años de cursada establecidos por el PEU.

Artículo 10. La matrícula anual y la primera cuota de cada año se pagarán conjuntamente. A los efectos de obtener los certificados de regularidad y/o aprobación de los seminarios se requerirá tener al día el pago de la matrícula y/o las cuotas correspondientes. Los aranceles del primer semestre deberán estar pagos a los efectos de poder cursar las materias del segundo semestre, salvo que medie un acuerdo de pago diferido con aprobación del/de la Director/a.

Artículo 11. En el caso de las asignaturas que deban volver a cursarse o si se cursara alguna asignatura como estudiante eventual, se deberá abonar un arancel excepcional, cuyo criterio será definido en el presupuesto de cada cohorte.

Artículo 12. Los maestrandos y doctorandos que excedan los plazos de presentación de tesis establecidos en los artículos 23° y 25° del presente Reglamento, deberán abonar la matrícula anual correspondiente por cada año de retraso en que incurran de acuerdo a los aranceles vigentes.

Artículo 13. La Comisión Académica del PEU efectuará la ponderación de los antecedentes académicos, profesionales y socioeconómicos presentados por los postulantes, confeccionando un orden de mérito. Sobre esa base, asignará las becas con la eximición total o parcial de aranceles, considerando el cupo de becarios según la capacidad presupuestaria del PEU. En lo que respecta a graduados/as y trabajadores/as de la Universidad, la carrera se registrá por lo que establece el Reglamento de Actividades de Posgrado.

Capítulo 5. Régimen de Asistencia

Artículo 14. En caso de que el/la estudiante no alcance el mínimo de 80% de asistencia, deberá recurrar la asignatura en alguna oportunidad posterior. El arancel correspondiente a una materia recursada será agregado e independiente del arancel original contemplado para el normal cursado de la carrera.

Artículo 15. En caso de que la asignatura haya sido reprobada, deberá volver a cursarla. Las asignaturas reprobadas no podrán ser recursadas más de dos (2) veces. La Comisión Académica podrá permitir, en casos excepcionales y con la debida justificación, el incumplimiento del cronograma del plan de estudios por parte de un estudiante. Puede autorizar, bajo determinadas condiciones, la permanencia de un estudiante dentro del programa.

Capítulo 6. Evaluación

Artículo 16. Para acreditar las asignaturas, seminarios y talleres que componen el plan de estudios de la MEU y del DEU, se debe aprobar la evaluación indicada en el programa de cada asignatura, según los plazos previstos y cumplir con los requisitos de regularidad establecidos. Las eventuales solicitudes de excepción a dichos requisitos deberán ser presentadas a la Comisión Académica para su consideración.

La escala de notas para las asignaturas es la siguiente:

- 1, 2 y 3 puntos: Reprobado
- 4 y 5 puntos: Aprobado
- 6 y 7 puntos: Bueno
- 8 puntos: Muy bueno
- 9 puntos: Distinguido
- 10 puntos: Sobresaliente

Artículo 17. A los efectos de la evaluación de la pasantía académica comprendida dentro de las actividades de investigación de la Maestría, los estudiantes deberán presentar un informe al/a la Director/a del PEU.

La calificación del informe será:

- Reprobado
- Aprobado

Artículo 18. En el caso de solicitudes de reconocimiento de asignaturas aprobadas en otras instituciones, éstas serán registradas en la Universidad con la calificación de "AP" (Aprobado) y dicho reconocimiento se enmarcará en lo dispuesto en el Reglamento de Actividades de Posgrado de la Universidad.

Artículo 19. Se considerarán estudiantes regulares de la MEU a quienes a lo largo de un año hayan cursado y aprobado, al menos, una asignatura. Eventuales solicitudes de eximición extraordinaria al requisito indicado deberán ser presentadas a la Comisión Académica para su consideración.

Artículo 20. Se considerarán estudiantes regulares del DEU quienes hayan cursado y aprobado, al menos, uno de los talleres de tesis por año. Eventuales solicitudes de eximición extraordinaria al requisito indicado deberán ser presentadas a la Comisión Académica para su consideración. La Comisión Académica podrá permitir, en casos excepcionales y con la debida justificación, el incumplimiento del cronograma del plan de estudios por parte de

un/a estudiante. Puede autorizar, bajo determinadas condiciones, la permanencia de un/a estudiante dentro de la carrera.

Capítulo 7. Tesis

Artículo 21. Estarán en condiciones de presentar la tesis, los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- haber aprobado las asignaturas contempladas en el plan de estudios (materias obligatorias, talleres de tesis, seminarios optativos, seminarios generales);
- haber aprobado la pasantía académica en el caso de la MEU;
- haber aprobado el plan de tesis en el caso del DEU;
- haber completado los pagos establecidos.

Artículo 22. La tesis de Maestría consistirá en la realización de un trabajo individual, escrito e inédito, que será supervisada por un/a Director/a cuya responsabilidad será la de orientar el trabajo. La tesis debe presentar un estado del arte en la temática elegida, un desarrollo que articule conocimiento teórico y empírico e implementar una metodología de investigación pertinente, efectuando aportes al campo de los estudios urbanos. La defensa de la tesis será oral y pública, y concretada en las sedes físicas pertenecientes a la UNGS. Se admitirá el uso de medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación directa y simultánea para la actuación del jurado y efectivización de la defensa.

Artículo 23. La tesis de maestría debe ser presentada como máximo dentro de los dos años contados a partir de la finalización de la cursada. En los casos de necesidad de prórroga, la Comisión Académica analizará cada solicitud de excepción en forma individual.

Artículo 24. La tesis de Doctorado consistirá en un aporte original al campo de los estudios urbanos llevado a cabo a través de una investigación de calidad académica supervisada por un/a Director/a cuya responsabilidad será la de orientar el trabajo. La tesis debe efectuar un aporte teórico, metodológico y empírico al campo del conocimiento de los estudios urbanos. El tema de la tesis será seleccionado por el estudiante. La defensa de la tesis será oral y pública, concretada en las sedes físicas pertenecientes a la UNGS. Se admitirá el uso de medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación directa y simultánea para la actuación del jurado y efectivización de la defensa.

En el lapso de los dos años posteriores a la finalización de los talleres y seminarios obligatorios, el doctorando deberá presentar un plan de tesis, avalado por su Director/a. Éste será evaluado por especialistas externos designados por la Dirección del PEU.

Artículo 25. La tesis de Doctorado debe ser presentada como máximo dentro de los tres años contados a partir de la finalización de la cursada. En los casos de necesidad de prórroga, la Comisión Académica analizará cada solicitud de excepción en forma individual.

Artículo 26. Los/las Directores/as de tesis serán designados/as por la Comisión Académica, considerando la propuesta de los/las estudiantes. Dicho/a Director/a será preferentemente miembro del cuerpo académico de la Universidad, y deberá cumplir con los requisitos establecidos por el Reglamento de Actividades de Posgrado.

Artículo 27. En caso que el/la Directora/a de tesis sea externo/a al cuerpo académico de la Universidad, la Comisión Académica podrá designar un/a Co-Director/a, que deberá cumplir con los mismos requisitos que el/la Directora/a.

Artículo 28. La tesis tanto de Maestría como de Doctorado, conjuntamente con una nota del/de la Director/a avalando el trabajo será enviada a los integrantes del jurado, quienes deberán dictaminar, dentro de los sesenta (60) días de recibida.

Artículo 29. El estudiante debe presentar una versión digital y cinco ejemplares de la tesis en papel, tres para los miembros del jurado, uno para el PEU y otro para la Dirección General UByD.

Artículo 30. Las tesis serán evaluadas por un jurado integrado por tres reconocidos especialistas en el tema, designados por la Comisión Académica, uno de los cuales deberá ser un/a investigador/a externo/a a la Universidad. Los miembros del jurado deberán tener, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la carrera y antecedentes en áreas vinculadas con el desarrollo de la tesis. En casos excepcionales,

se admitirá mérito equivalente demostrado por trayectoria profesional y en docencia e investigación. El Director de tesis no podrá formar parte del jurado. El jurado deberá nombrar un Presidente.

Artículo 31. La Comisión Académica designará al jurado de tesis encargado de evaluar la aceptación del trabajo de tesis y su defensa oral, a propuesta del/de la Director/a del PEU. La Comisión Académica responsable resolverá en primera instancia sobre las recusaciones que se planteen sobre los jurados, que serán recurridos dentro de los cinco días ante el Consejo de Instituto.

Artículo 32. Las causales de recusación de los jurados, por parte de los tesisistas serán las siguientes:

- a. tener el jurado o haber tenido pleito con el tesisista o estar involucrados ambos en partes litigantes;
- b. haber cometido el jurado transgresiones a la ética universitaria o rectitud cívica, debidamente documentadas;
- c. carecer el jurado de versación reconocida en el área de conocimiento científico del campo de la tesis.

Artículo 33. Para la evaluación de la tesis el jurado deberá dictaminar en primera instancia si la misma será considerada

- a. aceptada para su defensa oral;
- b. devuelta para introducir modificaciones. En este caso, será suficiente el dictamen de uno de los miembros del jurado. El plazo dentro del cual el estudiante debe presentar la tesis modificada será determinado por el/la Director/a del PEU;
- c. rechazada. En esta instancia, si dos tercios de los miembros del jurado con dictamen fundado, coinciden en esa calificación, el rechazo de la tesis será definitivo.

La escala de calificaciones para la tesis de maestría es la siguiente:

- Aprobado
- Bueno
- Distinguido
- Sobresaliente

Artículo 34. Una vez expedido el dictamen favorable de la mayoría del jurado sobre la tesis y si el estudiante ha concluido con todos los requisitos previstos por este Reglamento, se le otorgará el título de *Magister o Doctor/a en Estudios Urbanos* correspondiente.

Capítulo 8. Requisitos de graduación

Artículo 35. Para la obtención del título de Magister o Doctor/a en Estudios Urbanos, los/las estudiantes deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- haber aprobado las asignaturas contempladas en el plan de estudios (materias obligatorias, talleres de tesis, seminarios optativos, seminarios generales);
- haber aprobado la pasantía académica en el caso de la MEU;
- haber aprobado y defendido la tesis final;
- haber completado los pagos establecidos.

Handwritten initials: A and B

